

## **Programa AUDIT.**

# Tercer Autoinforme de Seguimiento del

## Sistema de Garantía Interna de Calidad de la EPS y sus Títulos

Este documento se elabora con objeto de realizar el tercer informe de seguimiento de la evolución del SGIC de la EPS y sus Títulos dentro del ciclo de seguimiento posterior a la Certificación de la Implantación del Programa AUDIT que se obtuvo en la auditoría de 21 de marzo de 2016. El documento comprende el conjunto de acciones de mejora desarrolladas durante los tres años posteriores a la citada Certificación. Su redacción ha sido llevada a cabo por el Responsable de Calidad y Planificación de la EPS, contando con la asesoría de la Delegación del Rector para la Calidad y el Área de Calidad de la UPO, así como la supervisión de la Dirección de la EPS.

Para elaborar este documento se ha partido del modelo de autoinforme proporcionado por ANECA para facilitar a los Centros la descripción de los cambios y la evolución experimentada por el SGIC en general, así como el estado de las acciones de mejora derivadas de las no conformidades recogidas en el informe de auditoría externa, en particular. Además, con objeto de facilitar el seguimiento de las acciones de mejora, se ha fusionado el modelo de autoinforme de ANECA citado anteriormente con el Plan de Mejora que fue enviado por la EPS el 25 de abril de 2016. Esta fusión ha consistido en la actualización de las tablas del Plan de Mejora que definían las acciones de mejora con la información de seguimiento que requiere el modelo de autoinforme de ANECA: estado de resolución y justificación del grado de avance alcanzado (aportando evidencias documentales siempre que sea posible). Para facilitar la trazabilidad de esta información de seguimiento incorporada al Plan de Mejora se ha utilizado un resaltado gris oscuro en las filas añadidas a las tablas originales. De esta forma se pretende conseguir un documento auto-contenido que facilite la evaluación del seguimiento. Finalmente cabe añadir que las acciones de mejora que hayan sido cerradas en cursos anteriores al correspondiente a la fecha de redacción de este documento seguirán apareciendo en el documento con objeto de que éste tenga un carácter auto-contenido sobre todo lo acontecido en el ciclo completo de seguimiento posterior a la Certificación AUDIT.

Tal y como se mencionaba en el párrafo anterior, se ha realizado un esfuerzo para aportar evidencias documentales sobre las actuaciones de mejora desarrolladas. En algunos casos se proporcionan enlaces web de acceso público mientras que en otros, dado que se trata de información que no tiene carácter público, ha sido necesario habilitar una carpeta en el gestor documental Alfresco (<a href="https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/gestor\_documental">https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/gestor\_documental</a>) para almacenar los documentos de interés. Se proporcionará nombre de usuario y contraseña para habilitar el acceso al gestor. Para citar la ruta del gestor documental en la que se encuentra la evidencia se utilizará el formato "EVIDENCIAS: Gestor Documental/Ruta". En línea con el carácter autocontenido que se enunciaba en la parte final del párrafo anterior, las evidencias que se proporcionarán conforme a los criterios definidos en este párrafo corresponderán al ciclo completo de seguimiento posterior a la Certificación AUDIT. Por tanto, también se aportarán evidencias para acciones de mejora que hubieran quedado cerradas en cursos anteriores con el objetivo de seguir evidenciando su correcto funcionamiento.

Finalmente añadir que para facilitar la lectura del documento, las menciones a los actores que intervienen en las diferentes acciones de mejora (Responsable de Calidad de la EPS, etc.) se han realizado a través de los siguientes acrónimos:

ÁMBITO GENERAL UPO

DGSGC: Delegación del Rector para la Calidad en la UPO (anterior Dirección General de Seguimiento y Garantía de Calidad)

AC: Área de Calidad de la UPO

CGIC\_Centros: Comisión de Garantía Interna de Calidad de los

Centros de la UPO

UC: Unidad de Centros de la UPO Al: Área de Infraestructuras de la UPO

CIC: Centro de Informática y Comunicaciones de la UPO

ÁMBITO PARTICULAR EPS

EPS: Escuela Politécnica Superior

RCP\_EPS: Responsable de Calidad y Planificación de la EPS CGIC\_EPS: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la EPS GIISI: Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información

DAG\_GIISI: Director Académico de Grado del GIISI RCP\_GIISI: Responsable de Calidad y Planificación del GIISI. CGIC\_GIISI: Comisión de Garantía Interna de Calidad del GIISI.

Firma:

D. Norberto Díaz Díaz Director de la Escuela Politécnica Superior

Guía Certificación AUDIT. Doc. 05. Anexo VIII

Pág.1 de 38

Versión 02

Código Seguro de verificación:ey1kyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/2019

ID. FIRMA firma.upo.es ey1kyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 1/38





UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE (SEVILLA)

NOMBRE DEL CENTRO AUDITADO: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EPS) Fecha: 19 – julio – 2019

Nombre y cargo de la persona que cumplimenta esta ficha: Manuel Béjar, Subdirector de Calidad y Planificación de la EPS

Explique brevemente y con carácter general la naturaleza de los principales cambios sufridos por el Centro y/o realizados sobre el SGIC durante el periodo anual objeto de seguimiento

En este apartado introductorio se describen las principales novedades que ha experimentado el SGIC de la EPS y sus Títulos durante los tres años posteriores a la Certificación AUDIT. Algunas de estas actuaciones han tenido repercusión en varias acciones de mejora del Plan de Mejora AUDIT que fue enviado el 25 de abril de 2016. Por ese motivo, cuando se aborde posteriormente el seguimiento específico de cada una de estas acciones de mejoras, se hará referencia a las descripciones de este apartado, evitándose así repetir innecesariamente los mismos textos.

#### A. Reuniones de coordinación relacionadas con la difusión del SGIC de la EPS y sus Títulos

 ${\tt EVIDENCIAS: Gestor\ Documental/EPS/A\_Reuniones\_Coordinacion}$ 

Se han celebrado reuniones de coordinación académica con puntos del orden del día específicos para el SGIC, que han involucrado a RCP\_EPS, DAG\_EPS, profesores coordinadores de curso y delegados de curso del alumnado. Se enumeran a continuación los principales aspectos que fueron tratados (con enfoques e intensidad diferenciados según el colectivo):

- BLOQUE 1: Visibilizar las herramientas del SGIC de la EPS y sus Títulos Importancia de la Política y Objetivos de Calidad recogidos en la Carta de Servicios, herramienta para resolver incidencias durante el curso (Buzón IRSF), necesidad de participar en las encuestas que miden la satisfacción.
- BLOQUE 2: Uso de las herramientas del SGIC de la EPS y sus Títulos para el análisis y propuestas de mejora Histórico de IRSF del curso, Informe agregado de la Encuesta de Satisfacción General con el GIISI de la EPS, Informe agregado de la Encuesta de Satisfacción con la Actividad Docente por Profesor y Asignatura.

Se adjunta a continuación el listado de reuniones de coordinación relacionadas con aspectos del SGIC que se han celebrado de manera periódica cada curso, indicando los puntos del orden del día específicos del SGIC. En el gestor documental se puede tener acceso a las actas de las reuniones para cada uno de los cursos que son objeto de este seguimiento (2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019), de forma que se pueda corroborar que el contenido de las mismas incluye los 2 BLOQUES presentados en el párrafo anterior.

- REUNIÓN SEMESTRE 1 -> DAG\_EPS, RCP\_EPS, Delegados Alumnado
  - 1. Revisión de las herramientas del SGIC de la EPS e incentivación del uso de las mismas.
  - 2. Revisión de la Política y Objetivos de Calidad recogidos en la Carta de Servicios de la EPS.
  - 3. Análisis de los resultados obtenidos durante el curso anterior con las herramientas del SGIC de la EPS.
- REUNIÓN SEMESTRE 2 → DAG\_EPS, RCP\_EPS, Delegados Alumnado
  - 1. Revisión de las herramientas del SGIC de la EPS e incentivación del uso de las mismas.
  - 2. Revisión de la Política y Objetivos de Calidad recogidos en la Carta de Servicios de la EPS.
- REUNIÓN ANUAL → DAG\_EPS, RCP\_EPS, Profesores Coordinadores Curso
  - 1. Revisión de las herramientas del SGIC de la EPS e incentivación del uso de las mismas.
  - 2. Revisión de la Política y Objetivos de Calidad recogidos en la Carta de Servicios de la EPS.

Todas estas reuniones en las que se analizan los resultados e incentivan el uso de las herramientas del SGIC, fueron propuestas en el Plan de Mejora AUDIT como refuerzo a las que ya se celebraban en la CGIC\_EPS y CGIC\_GIISI siguiendo las pautas estipuladas en el SGIC.

### B. Jornadas relacionadas con la difusión del SGIC de la EPS y sus Títulos

EVIDENCIAS: Gestor Documental/EPS/B Jornadas

Se muestra a continuación el listado de Jornadas de Difusión del SGIC que se han celebrado de manera periódica cada curso. En el gestor documental se puede tener acceso a las evidencias de la celebración de estas jornadas para cada uno de los cursos que son objeto de este seguimiento:

- INICIO CURSO → Jornada de Bienvenida y Calidad

Guía Certificación AUDIT. Doc. 05. Anexo VIII

Pág.2 de 38

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	NORBERTO DIAZ DIAZ		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 2/38				2/38



En el comienzo del curso se han celebrado las Jornadas de Bienvenida y Calidad, que están destinadas principalmente a los alumnos de nuevo ingreso. Durante las mismas se presenta el SGIC de la EPS y sus Títulos, haciendo especial énfasis en la disponibilidad de herramientas para resolver las incidencias que puedan surgir durante el curso (Buzón IRS) así como para medir la satisfacción de los estudiantes (Encuestas de Satisfacción). También se menciona la importancia de la Política y Objetivos de Calidad recogidos en la Carta de Servicios como elemento base del SGIC.

#### - PERIODO ENTRE SEMESTRES → Jornada Difusión del SGIC de la EPS

Se han celebrado Jornadas de Calidad destinadas a mejorar la visibilidad del SGIC de la EPS y sus Títulos, así como a profundizar en su conocimiento. Como novedad, desde el curso 2017-2018 las jornadas pasan a celebrarse después de que haya concluido toda la actividad académica del primer semestre (exámenes incluidos). De esta manera los estudiantes llegan a las jornadas después de haber pasado un ciclo docente completo y pueden valorar mejor las herramientas del SGIC que hayan utilizado, así como recibir motivaciones del uso de las mismas relacionadas con lo acontecido durante el semestre. Esta medida ha resultado de especial interés para los alumnos de primer curso que tenían una visión muy parcial del SGIC cuando las jornadas se celebraban en diciembre. En el curso 2018-2019 las jornadas quedaron pospuestas a la espera de la conclusión de la revisión del SGIC para poder hacer difusión de los nuevos procedimientos. Puesto que finalmente las fechas compatibles con lo anterior no permitían garantizar una asistencia significativa, las Jornadas de Calidad se celebrarán por partida doble en el curso 2019-2020 para apoyar así la difusión de la renovación del SGIC.

Se enumeran a continuación los principales aspectos que son tratados en estas jornadas: importancia de la Política y Objetivos de Calidad recogidos en la Carta de Servicios, herramienta para resolver incidencias durante el curso (Buzón IRS), necesidad de participar en las encuestas que miden la satisfacción, rendición de cuentas mediante la pertenencia de representantes del colectivo a comisiones con atribuciones en el SGIC.

C. Actividades de Formación relacionadas con el SGIC de la EPS y sus Títulos

ÁREA DE CALIDAD (UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UPO)

EVIDENCIAS: Gestor Documental/EPS/0\_Centros\_UPO/C\_Formacion

**EVIDENCIAS PÚBLICAS:** 

INFORMACIÓN PÚBLICA Y DIFUSIÓN DE LA CALIDAD

https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Informacion-Publica-y-Difusion-de-la-Calidad/

PLAN FORMACIÓN CURSO 2016-2017

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/Informacion\_Publica\_Difusion\_Calidad/Plande-Formacion-en-Calidad-2017.pdf

PLAN FORMACIÓN CURSO 2017-2018

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/Informacion Publica Difusion Calidad/Plande-Formacion-en-Calidad-2018.pdf

PLAN FORMACIÓN CURSO 2018-2019

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/Informacion\_Publica\_Difusion\_Calidad/Plande-Formacion-en-Calidad-2019-v2.pdf

El Área de Calidad de la UPO recoge en su Plan de Formación las líneas de actuación propuestas en el Plan de Mejora de la EPS para mejorar el conocimiento de algunos elementos fundamentales del SGIC: Política y Objetivos de Calidad, Encuestas de Satisfacción, Buzón IRS, Programa DOCENTIA.

En el listado previo de evidencias públicas se puede acceder al elenco completo de cursos que han sido impartidos durante los cursos que son objeto de este seguimiento (2016-2017, 2017-2018, 2018-2019). A continuación se resaltan las principales novedades formativas que se ofrecen en el curso 2018-2019 y que destacan por la incorporación de los cambios que conlleva la renovación de los SGIC de los Centros prevista para este curso (para cada curso se resaltan los contenidos más cercanos a las acciones de mejora previstas en el Plan de Mejora de la EPS).

- CURSO 1: LOS SISTEMAS DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LOS CENTROS/CEDEP Y SUS TÍTULOS: EL SGIC DE LA UPO Y LOS SGIC DE LOS CENTROS - VERSIÓN PDI

III. Los nuevos Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros/CEDEP y sus Títulos (continuación) :

Guía Certificación AUDIT. Doc. 05. Anexo VIII

Pág.3 de 38

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYs17YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	NORBERTO DIAZ DIAZ		FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 3/38				





• Herramientas para la Medición, Análisis y Mejora de los Centros y sus Títulos.

••

- CURSO 3: ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO Y DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE LA UPO (AVANZADO) - VERSIÓN PDI

...

- Recordatorio de las herramientas disponibles en la UPO para realizar los Informes de Seguimiento/Renovación de la Acreditación y los Planes de Mejora.
- Errores y dudas frecuentes.
- Consejos para la mejora de los Informes de Seguimiento.

...

- CURSO 5: CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA UPO

...

- II. El SGIC del Centro que se certifica:
  - La Política y los Objetivos de Calidad del Centro.
  - Herramientas implantadas por el Centro para el análisis y la mejora continua.
  - Herramientas implantadas por el Centro que se certifica para la participación de los grupos de interés en la mejora del Centro.

•••

- CURSO 7: PROGRAMA DOCENTIA-A-UPO
- 1. Introducción al Programa Docentia-A-UPO y su contextualización en el entorno nacional y regional.
- 2. Breve referencia a indicadores del programa.
- 3. Procedimiento de evaluación.
- 4. Baremos de la comisión para el expediente y el autoinforme del profesor.
- 5. Expediente y autoinforme del profesor a través de la aplicación informática Docentia.
- 6. Aspectos prácticos para la evaluación.
- 7. Resultados de la evaluación y procedimientos de revisión.
- 8. Resolución de dudas.

## D. Actividades de Incentivación de Encuestas

ÁREA DE CALIDAD (UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UPO)

EVIDENCIAS: Gestor Documental/EPS/0\_Centros\_UPO/D\_Incentivacion\_Encuestas

EVIDENCIAS PÚBLICAS: A partir del curso 2017-2018 sirve como evidencia la Memoria Académica de la UPO que, dentro de su apartado de Calidad, incluye actuaciones desarrolladas para el cumplimiento de esta acción. El enlace donde quedan publicadas las memorias es el siguiente: <a href="https://www.upo.es/rectorado/secretaria-general/memorias-del-curso-academico/">https://www.upo.es/rectorado/secretaria-general/memorias-del-curso-academico/</a> En el curso 2016-2017, el apartado de Calidad se ubicó dentro de "Docencia-Servicio de Apoyo a la Docencia-Calidad" y el enlace de publicación fue sin embargo <a href="https://www.upo.es/memoria">https://www.upo.es/memoria</a>.

#### Encuestas de Satisfacción General (todos los grupos de interés)

Con objeto de incrementar la participación en estas encuestas de satisfacción general de los grupos de interés, se vienen realizando las siguientes actuaciones:

- Incentivación Estudiantes + PDI + PAS:
  - Se han diseñado cuestionarios en la nueva aplicación informática LimeSurvey que, garantizando el anonimato en la respuesta, permite reenviar recordatorios a las personas que aún no han participado en la misma, remitiéndose también correos recordatorios por parte de los respectivos Centros.
  - o Correos informativos de la fecha de activación de las encuestas a los Responsables de Calidad de los Centros, para los Títulos de Grado, y a los Responsables de las Comisiones Académicas, para los Títulos de Máster y Doctorado, solicitándoles la difusión entre estudiantes y profesorado de cada Centro y Título respectivo.

Guía Certificación AUDIT. Doc. 05. Anexo VIII

Pág.4 de 38

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYs17YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ			19/07/2019	
ID. FIRMA	ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 4/38				





- o Comprobación en tiempo real de la tasa de participación, para su comunicación a los Responsables de Calidad mencionados y lograr incrementar la tasa en aquellos Títulos que aún no habían recibido una tasa de respuesta aceptable.
- o Generación de código QR para facilitar la cumplimentación de cuestionarios online a través de dispositivos móviles.
- Reserva de aulas de informática de libre acceso en todo el Campus para facilitar la cumplimentación presencial de los cuestionarios.
- Establecimiento de puntos de participación de carácter presencial, a la entrada de la cafetería de Plaza de América y Biblioteca, con la colaboración de estudiantes que han ayudado a recoger cuestionarios de satisfacción de estudiantes, profesores y PAS.
- Elaboración de cartelería informativa que se ha colgado en su versión impresa a lo largo de toda la galería central y, de manera digital, en las pantallas informativas.
- o Envío de nota informativa a la Unidad Técnica de Comunicación para su publicación en "Destacados" dentro de la web de la universidad.
- Entrevista a la Dirección del Área de Calidad por parte de la Unidad Técnica de Comunicación para divulgar las prácticas de mejora entre la comunidad universitaria e incentivar su participación que fue publicada en la web de la universidad. https://www.upo.es/diario/entrevista/2015/12/la-participacion-de-la-comunidad-universitaria-es-clave-para-mejorarel-funcionamiento-de-la-upo/
- Elaboración de un video promocional con objeto de informar a toda la comunidad universitaria sobre los dos tipos de encuestas de satisfacción. Se ha difundido a través de las principales redes sociales de la Universidad, así como de la página web del Área de Calidad: <a href="https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/satisfaccion-grupos-interes/">https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/satisfaccion-grupos-interes/</a>
- o Elaboración de un video de menor duración destinado a las pantallas informativas distribuidas a lo largo del Campus.
- Solicitud de difusión del video promocional a la Unidad Técnica de Comunicación.
- En el curso 2017-2018 se han revisado los cuestionarios de satisfacción incluyendo las sugerencias realizadas por el Equipo Auditor de la DEVA tras la auditoría de certificación (IMPLANTA).
- Actividades adicionales de Incentivación Estudiantes:
  - Se han realizado encuestas presenciales en las aulas que han sido acompañadas de cartelería informativa en pantallas de la galería central.
- Actividades adicionales de Incentivación Egresados:
  - A partir del curso 2017-2018 se han llevado a cabo encuestas telefónicas a los estudiantes egresados de la promoción 2014/2015, localizable en <a href="https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/satisfaccion-grupos-interes/satisfaccion-centros/">https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/satisfaccion-grupos-interes/satisfaccion-centros/</a>

Fuera aparte de las actividades de incentivación anteriores de interacción directa con los diferentes grupos de interés, también se han realizado una serie de mejoras sobre los propios cuestionarios que se incluyen también en este apartado dado que pretenden mejorar la experiencia de los encuestados al cumplimentar la encuesta y por tanto incentivar su participación. Estas mejoras fueron acordadas en la reunión nº 58 de la CGIC de los Centros, celebrada el día 14 de julio de 2017, con vistas a su implantación a partir del curso 2017/2018.

- Cuestionario dirigido a Estudiantes:
  - Inclusión de dos ítems relativos a las acciones de orientación académica y profesional durante la estancia en la Universidad.
  - En el ítem sobre la oferta de prácticas externas, inclusión de una aclaración para el caso de los títulos que no ofertan dichas prácticas.
  - o En el ítem relativo a la labor del profesorado especificación de que se refiere a la labor docente.
  - o Inclusión, en todos los cuestionarios, de las felicitaciones en el ítem referido al Buzón de IRSF.
  - Se elimina, en todos los cuestionarios, el ítem relativo a la Política y Objetivos de Calidad del Centro y Título del bloque de preguntas del cuestionario con respuestas del 1 al 5 y, de manera separada a dicho bloque, se redacta una pregunta sobre el conocimiento de la Política y Objetivos de Calidad del Centro y el Título incluidos en la Carta de Servicios del Centro con respuestas SI/NO.
  - Modificación, en todos los cuestionarios, de la pregunta del campo abierto para incentivar la participación del grupo de interés en la mejora.
- Cuestionario dirigido al PAS:
  - Se acuerda elaborar un cuestionario por Centro y que el Área de Calidad envíe el listado de PAS a los Responsables de Calidad antes de que se inicie el periodo de encuestación de este grupo de interés, de modo que sea cada Centro quien

Guía Certificación AUDIT. Doc. 05. Anexo VIII

Pág.5 de 38

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ			19/07/2019	
ID. FIRMA	ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 5/38				





delimite con mayor exactitud el universo de la población a encuestar y que tenga una relación más directa con cada Centro

- Sugerencias para la mejora del cuestionario dirigido al Egresado:
  - o Se modifica el cuestionario incluyendo los ítems acordados para el estudio del Perfil del Egresado.
  - o A este respecto, se propone trasladar a la empresa que durante la realización de la encuesta telefónica haga hincapié en la aportación de propuestas de mejora.

El conjunto anterior de actividades ha generado resultados satisfactorios ya que se han constatado incrementos en la tasa de participación de los grupos de interés dentro del periodo objeto de seguimiento. No obstante, también se han registrado algunos valores de participación que requieren mejora.

### Encuestas de Satisfacción con la Docencia (estudiantes)

EVIDENCIAS: Gestor Documental/EPS/0\_Centros\_UPO/D\_Incentivacion\_Encuestas

EVIDENCIAS PÚBLICAS: A partir del curso 2017-2018 sirve como evidencia la Memoria Académica de la UPO que, dentro de su apartado de Calidad, incluye actuaciones desarrolladas para el cumplimiento de esta acción. El enlace donde quedan publicadas las memorias es el siguiente: <a href="https://www.upo.es/rectorado/secretaria-general/memorias-del-curso-academico/">https://www.upo.es/rectorado/secretaria-general/memorias-del-curso-academico/</a> En el curso 2016-2017, el apartado de Calidad se ubicó dentro de "Docencia-Servicio de Apoyo a la Docencia-Calidad" y el enlace de publicación fue sin embargo <a href="https://www.upo.es/memoria">https://www.upo.es/memoria</a>.

Con objeto de incrementar la participación en estas encuestas de satisfacción con la docencia de los estudiantes, se vienen realizando las siguientes actuaciones:

- Correos informativos de la fecha de activación de las encuestas a los Responsables de Calidad de los Centros, para los Títulos de Grado, y a los Responsables de las Comisiones Académicas, para los Títulos de Máster y Doctorado, solicitándoles la difusión entre estudiantes y profesorado de cada Centro y Título respectivo.
- Comprobación en tiempo real de la tasa de participación, disponible para los Responsables de Asignatura.
- Elaboración de cartelería informativa que se ha colgado en su versión impresa a lo largo de toda la galería central y, de manera digital, en las pantallas informativas.
- Elaboración de un video promocional con objeto de informar a toda la comunidad universitaria sobre los dos tipos de encuestas de satisfacción. Se ha difundido a través de las principales redes sociales de la Universidad, así como de la página web del Área de Calidad: <a href="https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/satisfaccion-grupos-interes/">https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/satisfaccion-grupos-interes/</a>
- Elaboración de un video de menor duración destinado a las pantallas informativas distribuidas a lo largo del Campus.
- Solicitud de difusión del video promocional a la Unidad Técnica de Comunicación.
- En el curso 2017-2018, para premiar la participación del alumnado en las Encuestas de Satisfacción con la Docencia se ha procedido al **sorteo de premios** (Ipad y bonos de Metro) entre el alumnado de la UPO participante en las encuestas on-line relativas al curso 2017-2018 y que puede consultarse en: <a href="https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/satisfaccion-alumnado-docencia/resultados-sorteos-de-estimulo-a-la-participacion/">https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/satisfaccion-alumnado-docencia/resultados-sorteos-de-estimulo-a-la-participacion/</a>

EPS

EVIDENCIAS: Gestor Documental/EPS/D Incentivacion Encuestas

Encuestas de Satisfacción General (todos los grupos de interés) + Encuestas de Satisfacción con la Docencia (estudiantes)

Por parte de la EPS se han reforzado las actuaciones que ha desarrollado el Área de Calidad mediante varias líneas combinadas de acción. En el curso 2016-2017 se enviaron correos personalizados a las cuentas institucionales de los alumnos que motivaban la importancia del uso de las herramientas del SGIC. Además, se solicitó la colaboración del profesorado de la EPS instándole a utilizar los espacios virtuales de sus asignaturas para incluir los anuncios motivacionales que se han elaborado con motivo de la campaña de incentivación. Con respecto al resto de grupos de interés, se enviaron e-mails motivacionales a egresados y empleadores en los que se les invitaba a utilizar las encuestas como herramientas de realimentación sobre los aspectos de la formación impartida por la EPS que admiten mejora. Como evidencia de estas actuaciones se aportan los e-mails enviados a los diferentes grupos de interés: estudiantes, profesores, egresados y empleadores.

Guía Certificación AUDIT. Doc. 05. Anexo VIII

Pág.6 de 38

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYs17YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	POR NORBERTO DIAZ DIAZ		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 6/38				





A partir del curso 2017-2018 se utilizaron correos y sms personalizados que motivaban la importancia del uso de las herramientas del SGIC. Para ello se ha utilizado una nueva aplicación informática (UPO-Avisa) que permite realizar envíos a las direcciones de correo personales así como a los números de teléfono móvil, con la consiguiente ganancia de accesibilidad a los encuestados con respecto al enfoque del curso pasado en el que sólo podía accederse a la cuenta institucional, cuenta que en muchos casos no tiene un uso habitual por parte del encuestado. Como evidencia de estas actuaciones se aporta el histórico de envíos realizados con la citada aplicación informática (UPO-Avisa) así como el contenido de los mensajes enviados. Con respecto a egresados y empleadores, el nuevo formato de encuesta telefónica gestionado por el Área de Calidad hace algo más compleja la realización de actividades de difusión. Por una parte, la necesidad de utilizar un canal distinto (e-mail) al de la propia realización de la encuesta (teléfono), podría desorientar a los encuestados. Además, habría que tener en cuenta la dificultad añadida que supondría la sincronización temporal entre la incentivación y la realización de la encuesta, ya que esta última se realiza por parte de una empresa externa a la universidad.

#### E. Mejora de la aplicación que gestiona el Buzón IRSF

EVIDENCIAS PÚBLICAS: A partir del curso 2017-2018 sirve como evidencia la Memoria Académica de la UPO que, dentro de su apartado de Calidad, incluye actuaciones desarrolladas para el cumplimiento de esta acción. El enlace donde quedan publicadas las memorias es el siguiente: <a href="https://www.upo.es/rectorado/secretaria-general/memorias-del-curso-academico/">https://www.upo.es/rectorado/secretaria-general/memorias-del-curso-academico/</a> En el curso 2016-2017, el apartado de Calidad se ubicó dentro de "Docencia-Servicio de Apoyo a la Docencia-Calidad" y el enlace de publicación fue sin embargo <a href="https://www.upo.es/memoria">https://www.upo.es/memoria</a>.

Desde el curso 2016-2017 se cuenta con una nueva aplicación informática para la gestión de las Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones de Centros, Departamentos y Servicios Administrativos. Las nuevas funcionalidades del Buzón IRSF-UPO, además de recoger las Felicitaciones los usuarios/as, radican en:

- La posibilidad de una intercomunicación con el usuario/a hasta la completa resolución de la IRSF.
- Un sistema de avisos recordando aquellas IRSF que no hayan sido cerradas en plazo.
- La gestión estadística de las encuestas de satisfacción que se emitirán automáticamente una vez cerradas cada una de las IRSF.
- La opción de descargar toda la información de cada una de las IRSF, incluidas las que han sido redirigidas a otro Centro, Departamento o Servicio Administrativo, manteniendo su trazabilidad. Esta última funcionalidad ha presentado algunos problemas de funcionamiento que requieren actuaciones de mejora sobre la aplicación.

Además de resolver algunas disfunciones de la aplicación informática como la mencionada en el último punto, la empresa externa responsable de la aplicación del buzón junto con el Centro de Informática y Comunicaciones de la UPO también están trabajando para satisfacer algunas de las funcionalidades adicionales solicitadas por los Centros.

### F. Actividades de incentivación del Buzón IRSF

ÁREA DE CALIDAD (UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UPO)

EVIDENCIAS: Gestor Documental/EPS/0\_Centros\_UPO/F\_Incentivacion\_BuzonIRSF

A partir del curso 2017-2018 se ha iniciado una campaña de incentivación de la utilización del Buzón IRSF. Para ello se ha llevado a cabo una cartelería específica para incentivar a los usuarios/as a que utilicen el Buzón de IRSF. Dicha cartelería se ha colgado a lo largo de toda la galería central y, de manera digital, en las pantallas informativas.

## G. Revisión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos

EVIDENCIAS: Gestor Documental/EPS/0\_Centros\_UPO/G\_Revision\_SGIC

EVIDENCIAS PÚBLICAS: https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/centros

EVIDENCIAS PÚBLICAS: https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas CGICC/

Se muestra en este apartado una breve reseña sobre los pasos seguidos para realizar la revisión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos. Esta reseña será de aplicación en todas las acciones de mejora que conlleven una modificación de los Manuales de Procedimientos y será referenciada por ello en el lugar que corresponda.

La revisión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos se ha realizado de manera conjunta con el resto de Centros de la UPO en el seno de la CGIC de los Centros de la UPO y bajo la coordinación de la Delegación del Rector para la Calidad.

Guía Certificación AUDIT. Doc. 05. Anexo VIII

Pág.7 de 38

Código Seguro de verificación:ey1kyDS+10kYs17YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	O POR NORBERTO DIAZ DIAZ		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 7/38				





En el curso 2016-2017 se celebraron numerosas reuniones de la CGIC de los Centros para completar la revisión del SGIC que diese respuesta a las acciones propuestas en los Planes de Mejora de AUDIT. Si bien el cronograma planificado tenía previsto que la revisión del SGIC completo terminara en julio de 2017, la intención compartida por todos los Centros de realizar una revisión integral del SGIC que permitiese su mejora más allá de los aspectos concretos señalados durante la Certificación AUDIT, siguiendo de esta forma la recomendación proporcionada en la oportunidad de mejora número 9 de este documento que invitaba a buscar un mejor alineamiento del SGIC con la realidad de funcionamiento de los Centros, significó que el trabajo se extendiera más allá del objetivo temporal mencionado anteriormente (julio de 2017).

Con objeto de evidenciar las circunstancias descritas en los párrafos anteriores se aportan las actas de las reuniones celebradas por la CGIC de los Centros durante el curso 2016-2017 que tienen relación con estos asuntos. Se hace notar la asistencia del Responsable de la EPS a la práctica totalidad de estas reuniones así como su activa participación en las mismas.

Las reuniones de revisión se retomaron durante el curso 2017-2018. Fuera aparte del mencionado alineamiento con la realidad de funcionamiento de los Centros, aparecieron otros factores de índole general que condicionaron la revisión. En primer lugar, el lanzamiento del nuevo Programa de Certificación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros (IMPLANTA) por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Junta de Andalucía, requirió una nueva adaptación de los procedimientos de manera que resultaran alineados tanto con las pautas del Programa AUDIT (ANECA) como con las del nuevo Programa IMPLANTA (DEVA).

En segundo lugar, el profundo cambio que suponía establecer por primera vez una división entre procedimientos institucionales dependientes de la Universidad y procedimientos dependientes de los Centros también tuvo un fuerte impacto sobre el proceso de revisión. La fuerte dependencia existente entre ambos bloques hizo necesario que se clarificaran los cambios en la parte institucional del SGIC antes de proceder a la revisión definitiva y aprobación de la parte del SGIC en la que el Centro tiene competencias. Los procedimientos institucionales terminaron recibiendo aprobación rectoral el 19 de junio de 2018.

En tercer lugar hay que mencionar otro factor clave relacionado con la revisión del procedimiento "PA01 Gestión y Control de los documentos y los registros" de carácter transversal a todo el SGIC. Dada la importancia de la optimización de este procedimiento para mejorar la gestión del funcionamiento cotidiano del SGIC, se optó por realizar los pasos necesarios para la licitación de una nueva aplicación informática que facilitase su implantación. Este proceso no pudo completarse en el curso 2017-2018 debido fundamentalmente al cambio y adaptación a la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, lo que impidió tener la aplicación disponible en el mencionado curso 2017-2018.

Con objeto de evidenciar las circunstancias descritas en los párrafos anteriores se aportan las actas de las reuniones celebradas por la CGIC de los Centros durante el curso 2017-2018 que tienen relación con estos asuntos. Se hace notar también en este caso la asistencia del Responsable de la EPS a la práctica totalidad de estas reuniones así como su activa participación en las mismas.

En el curso 2018-2019 continuó la revisión del SGIC, abordándose en la CGIC de los Centros las últimas modificaciones de los procedimientos propuestas por la Delegación del Rector para la Calidad:

- En la sesión 66, de 12-11-2018, se aprueba una propuesta de modificación del PA05 para la eliminación del buzón físico como canal de recogida de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones, dado que el Buzón UPO digital es el ideal para poder realizar un control más exhaustivo.
- En la sesión 67, de 25-2-2019, se aprobó el PA01-CC: Gestión y Control de los Documentos y los Registros, de Centros.

En el curso 2018-2019 también se presentó la nueva aplicación informática para la gestión del SGIC Institucional y el SGIC de los Centros en el seno de la CGIC de los Centros, una vez que pudieron solventarse los problemas de licitación mencionados en el curso anterior. Se acordó igualmente que la revisión del SGIC de los Centros concluiría a lo largo del curso 2018-2019, firmándose los nuevos procedimientos a través de la nueva aplicación informática (paso independiente de la aprobación previa en las respectivas Juntas de Centro).

En el final de curso 2018-2019, la secuencia de actuaciones descrita en este apartado llega a su objetivo final. La Junta de Centro de la EPS aprueba la revisión de los Manuales de Procedimientos (dependientes de Centro) que era necesaria para dar respuesta a los acciones del Plan de Mejora que estaban vinculados a la actualización del SGIC.

Con objeto de evidenciar las circunstancias descritas en los párrafos anteriores se aportan las actas de las reuniones celebradas por la CGIC de los Centros durante el curso 2018-2019 que tienen relación con estos asuntos. Se hace notar también en este caso la asistencia del Responsable de la EPS a la práctica totalidad de estas reuniones así como su activa participación en las mismas. Igualmente, se proporcionan los nuevos Manuales de Procedimientos de Centro que han resultado aprobados.

Guía Certificación AUDIT. Doc. 05. Anexo VIII

Pág.8 de 38

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	NORBERTO DIAZ DIAZ		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==			PÁGINA	8/38



nº no conformidad	1	Categoría (nc/NCM)	nc	Subcriterio AUDIT	1.0.3
Descripción	objetivos de (	•		0 del Modelo AUDIT, no se dos de manera adecuada t	
Análisis de la/s causa/s				a cabo por la EPS, el equipo Calidad del Centro no son c	
Acción/es a desarrollar	Comunicación PAS, de la Polí de la EPS. Esta en la respuest A2 Revisar el Política y Obje A3 Incluir la de coordinac profesores co representante (profesorado, a) Prop punt b) Escal A4 Incluir la d Bienvenida y 0 A5 Incluir la d cursos de forr A6 Proponer alumnado, PD	de la EPS de acciones di fica y Objetivos de Calida a revisión se llevará a ca a a la "No conformidad espacio de Calidad de la etivos de Calidad de la Efi ifusión de la Política y O ión académica entre Fordinadores de asignatures es anteriores podrán escalumnos). El desglose de oner las reuniones de co oner las reuniones de co cos del orden del día que ar la información que se ifusión de la Política y Olicalidad que se celebrará ifusión de la Política y Olicación en materia de cal a la CGIC de los Centi I y PAS para la inclusión	e difus ad de coo en nº 4" (1 n web S, y e coordi se ref expor oi al projetivo n al projetivo oos la de un	rmación pública" para la sión concretas entre el alur la EPS y sus Títulos recogid el marco de la actualizació que aparece más adelante. de la EPS para clarificar la contenido de la Carta de Sos de Calidad de la EPS y sue esta por entre el alurita difusión hacia los colecticuaciones necesarias sería nación académica y establieren a los aspectos relacionga en las reuniones hacia las de Calidad de la EPS y sus incipio de cada curso acados de Calidad de los Centros que gestione y/o imparta el modificación de las encuítem sobre el conocimiento idos en la Carta de Servicio	nnado, el profesorado y el los en la Carta de Servicios en general que se propone relación unívoca entre la servicios de la EPS.  Las Títulos en las reuniones coordinadores de curso, mnado. De esta forma los ivos a los que representan el siguiente: lecer el contenido de los nados con el SGIC. los diferentes colectivos. En Títulos en las Jornadas de émico. Es y sus Títulos en todos los Área de Calidad lestas de satisfacción del o de la Política y Objetivos
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Los recursos h y/o seguimier	•	se m	uestran en el apartado "Re	sponsable/s ejecución
Fecha prevista resolución	A1 → Curso 2 A2 → Octubre A3 → Curso 2 A4 → Octubre A5 → Curso 2 A6 → Curso 2	2 2016 016-2017 2 2016 016-2017			
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	A1 CGIC_EPS, RCP_EPS, Equipo Directivo EPS A2 RCP_EPS A3  DAG EPS RCP_EPS				
	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO				
Estado de resolución - No iniciada - En proceso - Cerrada	A1 → En proc A2 → Cerrada A3 → Cerrada A4 → Cerrada A5 → Cerrada A6 → Cerrada				

Pág.9 de 38

Versión 02

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/2019

ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 9/38





fecha prevista de resolución	A2 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución" A3 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"
	AT -9 Curso 19-20
Actualización de la	A1 $\rightarrow$ Curso 19-20
	además que la propuesta ha sido aceptada por lo que las Encuestas de Satisfacción con el GIISI de la EPS incluirán un ítem en este respecto a partir del curso 17-18.
	A6 Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar". Añadir
	A5 Ver C. Actividades de Formación relacionadas con el SGIC de la EPS y sus Títulos
	A4 Ver B. Jornadas relacionadas con la difusión del SGIC de la EPS y sus Títulos
"Acción/es a desarrollar"	ha pasado a denominarse "Política y Objetivos de Calidad recogidos en la Carta de Servicios". <b>A3</b> Ver A. Reuniones de coordinación relacionadas con la difusión del SGIC de la EPS y sus Títulos
lo planificado en el apartado	A2 Se ha modificado la web de la EPS, de manera que el apartado "Política y Objetivos de Calidad"
su ejecución respecto a	
con matices significativos en	en otras secciones de este mismo informe.
- para aquellas acciones que SÍ hayan sido cerradas pero	Objetivos de Calidad que figuran en el apartado "6. Cronograma de acciones de comunicación" están siendo llevadas a cabo en los últimos cursos, como reflejan las evidencias proporcionadas
	documento no esté en vigor aún, la mayor parte de las acciones de difusión de la Política y
NO hayan sido cerradas.	concluyera la revisión de los Manuales de Procedimientos del SGIC. En cualquier caso, aunque el
- para aquellas acciones que	El estado de esta acción es no obstante "en proceso" porque el carácter transversal a todo el SGIC del Plan de Comunicación no aconsejaba la aprobación definitiva del mismo hasta que no
avance alcanzado	El octado do octa acción os no obstanto "on proceso" norque el coráctor transcierse la testa el SCIC
Justificación del grado de	acciones de comunicación".
	la Política y Objetivos de Calidad de la EPS que se explicitan en el apartado "6. Cronograma de
	comunicar públicamente los objetivos y política de calidad de sus titulaciones en documentos similares a las Cartas de Servicios". Esto da lugar a una serie de medidas concretas de difusión de
	encontrarse en el gestor documental, se ha incluido como línea de acción "Estrategias para
	conformidad nº4". En el apartado "5. Desarrollo" de la nueva versión del documento que puede
	A1 Se ha revisado el Plan de Comunicación tal y como se describe en la respuesta a la "No
	<u>18.pdf</u>
	grupos/centros-titulos/centros/profesorado/17-18/SATISFACCION-PROFESORADO-GITIG-17-
	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-
	grupos/centros-titulos/centros/alumnado/17-18/SATISFACCION-ESTUDIANTES-ITIG-17-18.pdf Encuesta de Satisfacción con el GIISI y la EPS en el curso 2017-2018 (Profesores)
	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-
	Encuesta de Satisfacción con el GIISI y la EPS en el curso 2017-2018 (Estudiantes)
	EVIDENCIAS PÚBLICAS:
	A6 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/0_Propuestas_CGIC_Centros Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/0_Propuestas_CGIC_Centros_Resultados
	Calidad-2019-v2.pdf
	calidad/documentos/servicios/Informacion_Publica_Difusion_Calidad/Plan-de-Formacion-en-
	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-
estado de resolución	Calidad-2018.pdf PLAN FORMACIÓN CURSO 2018-2019
Evidencias del	calidad/documentos/servicios/Informacion_Publica_Difusion_Calidad/Plan-de-Formacion-en-
	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-
	PLAN FORMACIÓN CURSO 2017-2018
	Calidad-2017.pdf
	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area- calidad/documentos/servicios/Informacion Publica Difusion Calidad/Plan-de-Formacion-en-
	PLAN FORMACIÓN CURSO 2016-2017
	https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Informacion-Publica-y-Difusion-de-la-Calidad/
	INFORMACIÓN PÚBLICA Y DIFUSIÓN DE LA CALIDAD
	EVIDENCIAS PÚBLICAS:
	A4 Gestor Documental/EPS/B_Jornadas A5 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/C_Formacion
	A3 Gestor Documental/EPS/A_Reuniones_Coordinacion
	A2 EVIDENCIAS PÚBLICAS: http://eps.upo.es/portal/es/carta-de-servicios
	A1 Gestor Documental/EPS/nc4_PlanComunicacion

Pág.10 de 38

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYs17YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	NORBERTO DIAZ DIAZ		FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 10/38				





- para aquellas acciones que NO hayan sido cerradas

- A4 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"
- $A5 \rightarrow$  Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"
- **A6**  $\rightarrow$  Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"

Guía Certificación AUDIT. Doc. 05. Anexo VIII

Pág.11 de 38

copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarifirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/2019			19/07/2019		
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==			PÁGINA	11/38	





nº no conformidad	2	Categoría (nc/NCM)	NCM	Subcriterio AUDIT	1.0.3
	En contra de	lo especificado en PA01,	Gestión y contro	l de los documentos y reg	istros:
Descripción	como p. ej.: - Actas	·		al SGIC que carecen de la lle de calidad de la EPS, 12	•
(se utilizan los acrónimos D1/D2/D3/D4 para segmentar el análisis y				dimiento en vigor, PC09 EP an a cabo en dicho centro	
respuesta a los diferentes aspectos que motivan la no conformidad)	codificación" 8 "Relación	, se evidencia que existen	procedimientos determinados fo	se incluirá como anexo o s del SGIC en vigor donde ormatos que posteriorme	se citan en su apartado
		de servicios que aparece ctor de la Escuela.	en la página w	eb no está actualizada. A	parece foto y firma del
	firma (Acta o gestor docur existe una m última vez el la siguiente aprobación s se incluyó co respecto a lo	de la Junta de Centro de 2 mental al ser evidencia pa notivación para esta omis 12 de febrero según el pro Junta de Centro en la cin la cual no procedía la fi poscientemente en el ges	7 de enero de 2 ara diferentes p ión puesto que otocolo fijado pa que correspond irma del docume stor documental paciones que se	ha podido constatar la executo de la executo de la executo de evidencias ra la Auditoría, cuando aúlia aprobar el contenido ento. A pesar de esta circul para ofrecer la mayor to habían producido en la se los en la web de la EPS.	arece varias veces en el lo anterior, aclarar que se pudo actualizar por n no se había celebrado del acta en cuestión, unstancia el documento razabilidad posible con
Análisis de la/s causa/s	heredara to particulariza procedimien plausible la i	dos los procesos del Soción correspondiente a la to PC09 EPS relativo a las	GIC de la UPO la EPS, estiman Prácticas Exterr o de esta activida	de la EPS y sus Títulos hizo y sus Centros. Posterio do no obstante oportun nas, puesto que en ese mo ad académica dentro de las taran en la EPS.	ormente se realizó la no mantener el citado omento se consideraba
	procedimien las evidencia	to y que sea el Área de Ca	ilidad quien cust embargo, no se	or la necesidad de incluir codie los formatos vigente modifica el procedimien	s para la generación de
	Servicios (Se documental referirse el in este respecto EPS no toma la elaboració	guimientos / Modificacion como en la web de la EP nforme como desactualiza o, aclarar que la desactua posesión hasta mediados on de dicho folleto divulga	nes) se encuenti S. Por tanto, se ado es el folleto Ilización se prod de enero de 20 Itivo, no tuvo m	respondientes a evidencia ran debidamente actualiza concluye que el único do divulgativo que resume la uce debido a que el nuevo 16 y el Área de Calidad, quargen de actualizarlo con dentro del protocolo de la	ados tanto en el gestor ocumento al que puede a Carta de Servicios. En o Equipo Directivo de la ue es la responsable de anterioridad a la fecha
Acción/es a desarrollar	-			entro de la respuesta a la " nunciará el criterio a segui	
Guía Certificación AUDIT. Doc. 05.	Anexo VIII		2 de 38		Versión 02

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	O POR NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/2019				
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 12/38					





conflicto similar entre trazabilidad y validez. En particular, primará la validez y el rigor documental, por lo que en ningún caso se subirá al gestor documental una evidencia que no tenga la firma o rúbrica que les corresponda. No obstante, se articulará la posibilidad de utilizar el apartado de Observaciones del documento apuntador para informar de la existencia de tales documentos sin firma, de forma que se mantenga la trazabilidad necesaria para todas las acciones que hayan tenido lugar en el SGIC (pese a que la evidencia correspondiente no esté aún consolidada con la firma). La custodia de los documentos firmados está asignada al actor del SGIC que aparece como responsable en la tabla de evidencias correspondiente en el Manual de Procedimientos. D2-A1 Revisar el SGIC de la EPS para especificar que el mencionado proceso no se encuentra activo en la actualidad, pero que dada su posible implantación en el corto-medio plazo se mantiene dentro del SGIC. Esta concreción se realizará dentro del documento apuntador, en el apartado de observaciones, en el mapa de procesos y en el apartado de la web de la EPS en el que se encuentra publicado el procedimiento. D3-A1 Revisar toda la documentación del SGIC para eliminar los formatos como documentos del sistema y clarificar en los procedimientos afectados que el Área de Calidad custodia los formatos vigentes para aquellas evidencias que los necesiten. El desglose de las actuaciones necesarias sería el siguiente: a) Revisar y modificar el SGIC. b) Aprobar la modificación del SGIC. c) Implantar la modificación del SGIC. d) Seguimiento y supervisión del proceso completo. D4-A1 Actualizar y publicar el folleto divulgativo que resume la Carta de Servicios de la EPS. El desglose de las actuaciones necesarias sería el siguiente: a) Actualizar el folleto divulgativo. b) Publicar la nueva versión del folleto divulgativo. Recursos comprometidos Los recursos humanos comprometidos se muestran en el apartado "Responsable/s ejecución y/o seguimiento". **D1-A1** → Curso 2016-2017 **D2-A1** → Curso 2016-2017 Fecha prevista resolución **D3-A1** → Curso 2016-2017 **D4-A1** → Desde la fecha del presente documento. D1-A1 RCP EPS D2-A1 UC, RCP EPS D3-A1 a) AC b) CGIC Centros c) AC, RCP\_EPS d) DGSGC D4-A1 a) AC

	b) CGIC_Centros				
	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO				
Estado de resolución - No iniciada - En proceso - Cerrada	D1-A1 → Cerrada (subsanación de evidencias sin firma)  Cerrada (elaboración Instrucción Técnica dentro de Revisión Manuales SGIC)  D2-A1 → Cerrada  D3-A1 → Cerrada  D4-A1 → Cerrada				
Evidencias del estado de resolución	D1-A1 Gestor Documental/EPS/nc2_Evidencias_Firmadas Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/G_Revision_SGIC D2-A1 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/G_Revision_SGIC D3-A1 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/G_Revision_SGIC				

Guía Certificación AUDIT. Doc. 05. Anexo VIII

(humanos, técnicos,

Responsable/s ejecución

y/o seguimiento

económicos, etc.)

Pág.13 de 38 Versión 02

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/2019				
ID. FIRMA firma.upo.es ey1kyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 13/38					





D1- firm ene dife  En Rev  * D doc se h	http://eps.upo.es/portal/es/carta-de-servicios http://eps.upo.es/portal/public/docs/calidad/carta servicios/Folleto Carta Servicios EPS v2.pdf  -A1 Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar". Se aporta mado el único documento que no tenía firma, el acta de la Junta de la EPS correspondiente al 27 de ero de 2016 (no obstante se vieron afectadas varias evidencias en el Gestor Documental porque los erentes puntos del orden del día generaron diferentes evidencias para varios procedimientos).  lo que se refiere a la elaboración de la Instrucción Técnica, se referencia de nuevo el apartado G. visión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos *  Dado que la nueva aplicación informática de gestión del SGIC no permite la gestión manual de un cumento apuntador que muestre el estado y las particularidades de las diferentes evidencias del SGIC, ha optado por una solución alternativa basada en las siguientes modificaciones de los Manuales de
D1- firm ene dife  En Rev  * D doc se h	http://eps.upo.es/portal/public/docs/calidad/carta servicios/Folleto Carta Servicios EPS v2.pdf  -A1 Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar". Se aporta mado el único documento que no tenía firma, el acta de la Junta de la EPS correspondiente al 27 de ero de 2016 (no obstante se vieron afectadas varias evidencias en el Gestor Documental porque los erentes puntos del orden del día generaron diferentes evidencias para varios procedimientos).  lo que se refiere a la elaboración de la Instrucción Técnica, se referencia de nuevo el apartado G. visión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos *  Dado que la nueva aplicación informática de gestión del SGIC no permite la gestión manual de un cumento apuntador que muestre el estado y las particularidades de las diferentes evidencias del SGIC, ha optado por una solución alternativa basada en las siguientes modificaciones de los Manuales de
D1- firm ene dife  En Rev  * D doc se h	-A1 Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar". Se aporta mado el único documento que no tenía firma, el acta de la Junta de la EPS correspondiente al 27 de ero de 2016 (no obstante se vieron afectadas varias evidencias en el Gestor Documental porque los erentes puntos del orden del día generaron diferentes evidencias para varios procedimientos).  lo que se refiere a la elaboración de la Instrucción Técnica, se referencia de nuevo el apartado G. visión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos *  Dado que la nueva aplicación informática de gestión del SGIC no permite la gestión manual de un cumento apuntador que muestre el estado y las particularidades de las diferentes evidencias del SGIC, ha optado por una solución alternativa basada en las siguientes modificaciones de los Manuales de
firm ene dife  En Rev  * D doc se h	mado el único documento que no tenía firma, el acta de la Junta de la EPS correspondiente al 27 de ero de 2016 (no obstante se vieron afectadas varias evidencias en el Gestor Documental porque los erentes puntos del orden del día generaron diferentes evidencias para varios procedimientos).  lo que se refiere a la elaboración de la Instrucción Técnica, se referencia de nuevo el apartado <u>G. visión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos</u> *  Dado que la nueva aplicación informática de gestión del SGIC no permite la gestión manual de un cumento apuntador que muestre el estado y las particularidades de las diferentes evidencias del SGIC, ha optado por una solución alternativa basada en las siguientes modificaciones de los Manuales de
* D doc se h	visión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos *  Dado que la nueva aplicación informática de gestión del SGIC no permite la gestión manual de un cumento apuntador que muestre el estado y las particularidades de las diferentes evidencias del SGIC, ha optado por una solución alternativa basada en las siguientes modificaciones de los Manuales de
doc se h	cumento apuntador que muestre el estado y las particularidades de las diferentes evidencias del SGIC, ha optado por una solución alternativa basada en las siguientes modificaciones de los Manuales de
	ocedimientos del SGIC:
	<ul> <li>PA01-EPS Gestión y Control de los Documentos y los Registros:</li> <li>En la sección "6.6 Cumplimentación, mantenimiento y acceso a las evidencias" se ha explicitado</li> </ul>
Justificación del grado de avance alcanzado	que en ningún caso se subirá al gestor documental una evidencia que no tenga la firma o rúbrica que le corresponda.
•	-A1 Ver G. Revisión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos **
- para aquellas acciones doc	Dado que la nueva aplicación informática de gestión del SGIC no permite la gestión manual de un cumento apuntador que muestre el estado y las particularidades de las diferentes evidencias del SGIC, ha optado por una solución alternativa basada en las siguientes modificaciones de los Manuales de
1 /	ocedimientos del SGIC:
pero con matices significativos en su ejecución respecto a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar"	<ul> <li>PA01-EPS Gestión y Control de los Documentos y los Registros:         En la sección "6.4 Estructura de los documentos" se ha extendido la definición del campo "Ámbito de Aplicación" para incorporar consideraciones sobre la aplicabilidad de los procedimientos en las diferentes titulaciones del Centro. De esta forma puede enunciarse que algunos procedimientos se encuentran temporalmente inactivos en algunas titulaciones (por ejemplo, la gestión de prácticas externas en las titulaciones cuyo plan de estudios vigente no contemple esta actividad académica).     </li> </ul>
	- PCO9-EPS Gestión y Revisión de las Prácticas Externas
	En la sección "2. Ámbito de aplicación" se ha clarificado que el plan de estudios del Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información no contempla las prácticas externas regladas en la fecha de redacción del procedimiento, por lo que este procedimiento no será de aplicación en la titulación mientras no se enuncie lo contrario en revisiones posteriores del mismo.
D3-	-A1 Ver G. Revisión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos *
doc	En todos los procedimientos de Centro que han sido revisados se han eliminado los formatos como cumentos del sistema y se ha clarificado que el Área de Calidad custodia los formatos vigentes para uellas evidencias que los necesiten.
	-A1 Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar".
Actualización de la	
resolución	<ul> <li>-A1 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"         Acción cerrada conforme a la replanificación realizada en el Seguimiento del Curso 17-18     </li> <li>-A1 → Acción cerrada conforme a la replanificación realizada en el Seguimiento del Curso 17-18</li> </ul>
	-A1 → Acción cerrada conforme a la replanificación realizada en el Seguimiento del Curso 17-18  -A1 → Acción cerrada conforme a la replanificación realizada en el Seguimiento del Curso 17-18
que NO hayan sido D4-	-A1 → Acción Cerrada conforme a la replanificación realizada en el seguimiento del curso 17-18  -A1 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"
cerradas	

Pág.14 de 38

Código Seguro de verificación:ey1kyDs+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/2019					
ID. FIRMA	ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 14/38					





nº no conformidad	3	Categoría (nc/NCM)	nc	Subcriterio AUDIT	1.4.3	
Descripción		lo especificado en el	•		ón de la Prestación de servicios externos del	
·		-EPS-E01-XX-XX).	·			
Análisis de la/s causa/s	El procedimiento PA08-EPS se modifica en junio de 2014 por lo que durante 2015 se procede a su implantación comenzando por la definición sistemática de todos aquellos servicios que han de prestar los servicios externos al Centro y la elaboración, por parte del Área de Calidad, del modelo de evidencia cuya validez se está evaluando.					
Acción/es a desarrollar	Centros. El de a) Prop b) Apro <b>A2</b> Asegurar	<ul> <li>A1 Aprobar el modelo de planificación anual de los servicios externos al Centro en la CGIC de los Centros. El desglose de las actuaciones necesarias sería el siguiente: <ul> <li>a) Proponer el modelo.</li> <li>b) Aprobar el modelo.</li> </ul> </li> <li>A2 Asegurar que se establece la planificación anual de los servicios externos al Centro para el curso 2016-2017.</li> </ul>				
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Los recursos y/o seguimie	humanos comprometidanto".	os se muestran	en el apartado "Resp	onsable/s ejecución	
Fecha prevista resolución		nbre 2016 nbre 2016 y siguientes (	cursos			
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	a) AC b) CGIO A2 DGS	C_Centros GC				
		AUTOINFORME DE SE	GUIMIENTO			
Estado de resolución - No iniciada - En proceso - Cerrada	A1 → Cerrad A2 → Cerrad					
Evidencias del estado de resolución	A2 EVIDENCI. WEB GEN https://w Sistemas- CURSO 20 https://w calidad/d Centro-16 CURSO 20 https://w calidad/d	ERAL ww.upo.es/area-calidac de-Garantia-Interna-de- 116-2017 ww.upo.es/cms1/expor ocumentos/servicios/Ap 1-17.pdf	I/servicios/Apo Calidad/ t/sites/upo/are toyo_SGIC/Plar t/sites/upo/are	yo-Tecnico-en-el-dise ea- nificacion-Anual-de-Se ea- to-7-Planificacion-Anu	no-e-implantacion-de- ervicios-Externos-del-	
Justificación del grado de avance alcanzado  - para aquellas acciones que NO hayan sido cerradas.  - para aquellas acciones que Sí hayan sido cerradas pero con matices significativos en su ejecución respecto a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar"	aprobación d el acta corres	_	la CGIC de los	Centros de la UPO (co	mo evidencia se aporta	
Actualización de la fecha prevista de resolución	<b>D1-A1</b> → Acc resolución"	ión Cerrada conforme a	lo planificado	en el apartado "Fecha	a prevista de	

Pág.15 de 38

Código Seguro de verificación:ey1kyDS+10kYsi7YqhN0gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/2019				
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 15/38					





- para aquellas acciones que NO hayan sido cerradas  ${
m D1-A2} 
ightarrow {
m Acción}$  Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"

Guía Certificación AUDIT. Doc. 05. Anexo VIII

Pág.16 de 38

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ			19/07/2019
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 16/38				





nº no conformidad	4	Categoría (nc/NCM)	nc	Subcriterio AUDIT	1.6.3	
Descripción	En contra del p	procedimiento PC14 EPS ón actualizado. El único	de Informació	n Pública, no se evide	ncia que exista un plan	
Descripcion	2009.	on actualizado. El dilico	ai que tierie a	cceso ei equipo auditi	or, corresponde ar ano	
		unicación inicial que for				
Análisis de la/s causa/s		nantenido en el tiempo. necesaria una actualiza	_		_	
		respecto a los diferentes			anasion mas	
	A1 Revisar de r	manera integral el Plan d	de Comunicació	on de la EPS. El desglo	se de las actuaciones	
	necesarias serí	_				
		tablecer los destinatario				
		lectivos: conjunto comp erés dentro del colectiv			-	
	pro	ofesor coordinador de 1	º).			
		umerar los canales/me				
		cesarios (lista de correc ciales,), prestando es				
		direccionalidad y por tar				
	-	tablecer la información	•		orcionar para cada uno	
Acción/es a desarrollar		los colectivos del centro finir la información de		•	tinos de destinatarios	
Acciony es a desarronai		ntro de los colectivos o				
		canales de b) que se utilizarán.				
		robar la versión revis teriores.	ada dei Pian	de Comunicación qu	ie incluya los puntos	
	A2 Modificar el procedimiento PC14 Información Pública, para especificar que las actualizaciones					
	del Plan de Cor	nunicación deben realiza	arse cuando se	produzcan cambios im	nportantes en las líneas	
	generales del plan (ver apartados de la acción previa <u>A1</u> ). El desglose de las actuaciones necesarias					
	sería el siguiente:					
	a) Revisar y modificar el SGIC.					
	<ul><li>b) Aprobar la modificación del SGIC.</li><li>c) Implantar la modificación del SGIC.</li></ul>					
		miento y supervisión del		leto		
Recursos comprometidos	Los recursos hi	umanos comprometidos	se muestran e	n el anartado "Resnor	nsable/s eiecución v/o	
(humanos, técnicos, económicos, etc.)	seguimiento".	amanos compromedaes	se maestran e	ii ei apai taao ii tespoi	isable, s ejecución y, o	
economicos, etc.,	11 \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	2016				
Fecha prevista resolución	$A1 \rightarrow Octubre$ $A2 \rightarrow Curso 20$					
	A1	10 2017				
	_	EPS, RCP_EPS, Equipo D				
	b) CGIC_EPS, RCP_EPS, Equipo Directivo EPS c) CGIC EPS, RCP EPS, Equipo Directivo EPS					
	-	EPS, RCP_EPS, Equipo D				
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	e) Junta	de Centro de la EPS				
3egannento	A2	:DC				
	<u>a)</u> RCP_E <u>b)</u> CGIC	ers Centros y Junta de la EP	S			
	<u>c)</u> RCP_E					
	<u>d)</u> DGSG		W W W S N T O			
Fatada da sacal att		AUTOINFORME DE SEG	UIMIENTO			
Estado de resolución - No iniciada	Δ1 → Cerrado	s los pasos a) b) c) y d). E	n nroceso el n	aso e)		
- En proceso	A2 → Cerrada	, .55 pasos a, 6, 6, y a, .	p. 50050 ci pi			
- Cerrada						

Pág.17 de 38

Código Seguro de verificación:ey1kyDs+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/2019				
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 17/38					





Evidencias del estado de resolución	A1 Gestor Documental/EPS/nc4_PlanComunicacion A2 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/G_Revision_SGIC
Justificación del grado de avance alcanzado	<b>D1-A1</b> Acción Cerrada en los pasos a) b) c) y d) conforme a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar". La nueva versión del documento puede encontrarse en el gestor documental. El paso e) de aprobación dependía de <u>G. Revisión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y</u>
- para aquellas acciones que NO hayan sido cerradas.	<u>sus Títulos</u> puesto que el Plan de Comunicación tiene un carácter transversal a todo el SGIC y las revisiones de procedimientos podrían requerir actualizaciones del Plan de Comunicación para reflejar nuevas necesidades en cuanto a las acciones de comunicación a desarrollar.
- para aquellas acciones que SÍ hayan sido cerradas pero con matices significativos en su ejecución respecto a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar"	* En particular, la nueva redacción del procedimiento "PC14 EPS Información Pública" establece la necesidad de actualizar el Plan de Comunicación si se produjeran modificaciones importantes en algunas de las pautas generales que se utilizan para su definición (apartados de la acción previa A1 que también se citan en la nueva redacción del procedimiento PC14).
Actualización de la fecha prevista de resolución - para aquellas acciones que NO hayan sido cerradas	D1-A1 → Acción Cerrada en los pasos a) b) c) y d) conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución". El paso e) queda planificado para el curso 19-20 una vez que ya ha sido realizada la renovación de los Manuales de Procedimientos en el curso 18-19.  D1-A2 → Acción cerrada conforme a la replanificación realizada en el Seguimiento del Curso 17-18

Pág.18 de 38

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYs17YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/2019						
ID. FIRMA	ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 18/38					





nº no conformidad	5	Categoría (nc/NCM)	nc	Subcriterio AUDIT	1.2.1
	A partir del te	stimonio facilitado po	r el grupo de e	studiantes, se evide	encia que las incidencias
	menores surgi	das en el desarrollo de	la actividad de la	a EPS se canalizan de	forma verbal en muchos
Descripción	casos, por lo d	jue no siempre se gua	arda registro de	todas ellas, de acu	erdo a lo indicado en el
	proceso PA07	EPS de Gestión de i	incidencias, rec	lamaciones y suger	encias. P.ej. incidencias
	relacionadas c	on equipos informático	s en aula, mobil	iario o climatización	
	Con respecto	a las incidencias rela	icionados con e	equipos informático	s en aula, mobiliario o
	climatización,	estas son comunicadas	por profesores	y alumnos a los con	serjes, quienes utilizan el
	formulario de	resolución de incide	ncias del Área	de Infraestructura	para informar de estas
	reparaciones:	<u>nttps://www.upo.es/in</u>	fraestructuras/c	centro-servicios-usu	arios/.
					, , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Análisis de la/s causa/s					EPS, pero sí dentro del
					nemoria anual de la UPO
	(ver	págin:		10	en
			<u>.es/upo/memori</u>	ia/documentacmem	oria2014 2015/Campus
	/IMEE_2014_2	015_rev.par ).			
	Para las incide	ncias menores que est	én relacionadas	con equipos informa	áticos en aula, mobiliario
	o climatización	·			,
			' Gestión de su	gerencias, reclamaci	ones e incidencias, para
		•			e tipo de incidencias. El
		actuaciones necesaria			·
	e) Revisa	r y modificar el SGIC.	J		
		ar la modificación del	SGIC.		
	g) Impla	ntar la modificación de	el SGIC.		
	h) Segui	niento y supervisión d	el proceso comp	oleto	
Acción/es a desarrollar					
Accion es a desarronar	Para el resto d	le IRSF que no estén r	elacionadas cor	n equipos informátio	cos en aula, mobiliario o
	climatización:				
	A2 Concienciar sobre el uso del Buzón IRSF en las reuniones de coordinación académica entre				
	RCP_EPS, DAG_EPS, profesores coordinadores de curso, profesores coordinadores de asignatura,				
	y delegados de curso del alumnado. De esta forma los representantes anteriores podrán escalar				
		ición hacia los colectiv			
	<del></del>				de Bienvenida y Calidad
		rán al principio de cada			4. (
					de formación en materia
	de calidad que	gestione y/o imparta e	el Area de Calida	10	
Recursos comprometidos	Los rocursos h	ımanas samnramatida	os sa muastran a	un al anartada "Dasn	onsable/s ejecución y/o
(humanos, técnicos,	seguimiento".	illianos comprometiuc	os se illuestrali e	ii ei apartauo kesp	onsable/s ejecucion y/o
económicos, etc.)	seguiriiento .				
	<b>A1</b> → Curso 20	16-2017			
	<b>A2</b> → Curso 20				
Fecha prevista resolución	A3 → Octubre				
	<b>A4</b> → Curso 20				
	A1				
	<u>e)</u> AC				
		Centros			
	g) Área	de Infraestructura, RCP	_EPS		
Posnonsablo/s ojosusión v/o	<u>h)</u> DGSG	С			
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	<u>A2</u>				
seguimento		EPS, RCP_EPS			
	<u>b)</u> Profe	sores Coordinadores C	urso, Profesores	Coordinadores Asig	natura, Delegados del
	Alumi				
	1				
		PS, Equipo Directivo E	PS		
	<u><b>A3</b></u> RCP_E <u><b>A4</b></u> AC	PS, Equipo Directivo E	PS		

Pág.19 de 38

Código Seguro de verificación:ey1kyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	NORBERTO DIAZ DIAZ		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 19/38				





Estado de resolución	A1 → Cerrada
- No iniciada	A2 → Cerrada
- En proceso	A3 → Cerrada
- Cerrada	A4 → Cerrada
	A1 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/G_Revision_SGIC
Evidencias del	A2 Gestor Documental/EPS/A_Reuniones_Coordinacion
estado de resolución	A3 Gestor Documental/EPS/B_Jornadas
	A4 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/C_Formacion
	A1 Ver G. Revisión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos *
Justificación del grado de avance alcanzado - para aquellas acciones que NO hayan sido cerradas.	* En particular, la nueva redacción del procedimiento "PAO5-EPS Gestión de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones" para el apartado "6.1 Definición de canales de recepción de IRSF" incorpora un nuevo canal de recepción de IRSF, la tramitación mediante la comunicación a los conserjes de los edificios. Estos profesionales tienen acceso directo al formulario de resolución de incidencias del Área de Infraestructura. Por esta vía se pueden canalizar más ágilmente algunas de las incidencias rutinarias (climatización, mobiliario,) en el mismo momento en el que se producen.
- para aquellas acciones que SÍ hayan sido cerradas pero con matices significativos en su ejecución respecto a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar"	Igualmente, la nueva redacción del apartado "7. Medidas, análisis y mejora continua" aclara que las IRSF tramitadas a través del formulario de resolución de incidencias del Área de Infraestructura no quedan reflejadas en los informes realizados por el Centro, pero sí en el informe de actividad del Área de Infraestructura que se publica en la memoria anual de la UPO. De esta forma estas IRSF también son consideradas dentro del correspondiente ciclo de actividades de análisis y mejora continua que se realiza de forma periódica en el Área de Infraestructura.
	A2 Ver A. Reuniones de coordinación relacionadas con la difusión del SGIC de la EPS y sus Títulos A3 Ver B. Jornadas relacionadas con la difusión del SGIC de la EPS y sus Títulos A4 Ver C. Actividades de Formación relacionadas con el SGIC de la EPS y sus Títulos
Actualización de la fecha prevista de resolución	A1 → Acción cerrada conforme a la replanificación realizada en el Seguimiento del Curso 17-18 A2 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"
- para aquellas acciones que NO hayan sido cerradas	<ul> <li>A3 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"</li> <li>A4 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"</li> </ul>

Pág.20 de 38

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	NORBERTO DIAZ DIAZ		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 20/38				





nº no conformidad	6 Categoría (nc/NCM) nc Subcriterio AUDIT 1.4.4
Descripción	<ul> <li>En relación al procedimiento PA06 EPS de Gestión de los recursos materiales:</li> <li>La evidencia PA06 E01, Memoria anual del Centro, no hace referencia a los recursos materiales (que son precisamente el objeto del procedimiento PA06), sino a procedimientos que ya no existen o que se citan con otra denominación.</li> </ul>
Análisis de la/s causa/s	La evidencia PA06-E01 ha sido interpretada hasta el momento por la EPS como un informe sobre los recursos y actividades del centro en sentido amplio, sin incluir reseñas específicas sobre cuestiones como la memoria de gastos relativa a los recursos materiales del centro.
Acción/es a desarrollar	<u>A1</u> Las nuevas evidencias PA06-E01 se generarán de forma que expliciten la memoria de gastos relativa a los recursos materiales del centro.
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Los recursos humanos comprometidos se muestran en el apartado "Responsable/s ejecución y/o seguimiento".
Fecha prevista resolución	A1 → Curso 2016-2017
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	A1 RCP_EPS, Equipo Directivo de la EPS
	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
Estado de resolución - No iniciada - En proceso - Cerrada	<b>A1</b> → Cerrada
Evidencias del estado de resolución	A1 Gestor Documental/EPS/nc6_MemoriaRecursosMateriales
Justificación del grado de avance alcanzado	
- para aquellas acciones que NO hayan sido cerradas.	A1 Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar". Con objeto de evidenciar la gestión anual de recursos materiales por parte del Centro se ha generado una Memoria de Gastos que abarca tanto la visión agregada de los principales conceptos de gasto, como la visión desglosada para cada apunte de la orgánica de la EPS. Se aporta como evidencia el
- para aquellas acciones que Sí hayan sido cerradas pero con matices significativos en su ejecución respecto a	acta de la Junta de la EPS en la que se aprueban estos documentos así como los propios documentos.
lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar"	
Actualización de la fecha prevista de resolución - para aquellas acciones que	A1 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"
NO hayan sido cerradas	

Pág.21 de 38





nº no conformidad	7	Categoría (nc/NCM)	nc	Subcriterio AUDIT	1.1.3
Descripción	ni accediendo cumplimentac competencialo		sco, ni en e cta de definio	l documento "apun ción de la oferta fo	tador", que se haya ormativa en términos
Análisis de la/s causa/s	Sistemas de Ir definición de inexistencia po	Durante el proceso de gestación de la titulación actual del Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información (curso 2009-2010), se ha extraviado la evidencia PC01-E02 relativa a la definición de la oferta formativa en términos competenciales. Este hallazgo se asocia con la inexistencia por aquel entonces de un documento apuntador para controlar las evidencias, dado que la implantación del SGIC no estaba aún madura en ese momento.			
Acción/es a desarrollar	como respues futuras omisic A2 En el caso e por un docum	ualmente el documento ta a la "Oportunidad de vnes de evidencias. excepcional de que se de nento firmado por el Di videnciaba el document	Mejora nº 10" etectase el extr rector de la El	(ver más abajo), de fo	orma que se minimicen , esta se podrá sustituir
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Los recursos h y/o seguimien	umanos comprometido to".	s se muestran (	en el apartado "Respo	onsable/s ejecución
Fecha prevista resolución	$A1 \rightarrow Curso 20$ $A2 \rightarrow Curso 20$				
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	A1 RCP_EPS A2 RCP_EPS	, UC , Director de la EPS			
		AUTOINFORME DE SE	GUIMIENTO		
Estado de resolución - No iniciada - En proceso - Cerrada	A1 → Cerrada A2 → Cerrada				
Evidencias del estado de resolución	A1 Gestor Doc A2 -	cumental/EPS/0_Centro	s_UPO/G_Revi	sion_SGIC	
	A1 Ver G. Rev	sión de los Manuales de	Procedimient	os del SGIC de la EPS y	y sus Títulos *
Justificación del grado de avance alcanzado	indexa automa	olicación de gestión del áticamente las mismas, nes de evidencias) de fo	cubriendo así la	a funcionalidad actual	de las evidencias que del apuntador manual
<ul> <li>para aquellas acciones que NO hayan sido cerradas.</li> <li>para aquellas acciones que Sí hayan sido cerradas pero con matices significativos en su ejecución respecto a</li> </ul>	reflejada en la - PA01-E En la explic estab	ón de esta funcionalida s siguientes modificacio PS Gestión y Control de sección "6.6 Cumplime itado la indexación au lecer mecanismos manu	nes de los Mar los Document ntación, mant tomática de la ales de revisió	nuales de Procedimier os y los Registros: enimiento y acceso a as evidencias que eli n para minimizar las c	ntos del SGIC:  n las evidencias" se ha mina la necesidad de omisiones.
lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar"	del Gestor Do	do presente la directiva cumental para las evide dado que no se ha dete ctiva.	ncias generada	s con posterioridad a	la Certificación AUDIT.
Actualización de la fecha prevista de resolución - para aquellas acciones que NO hayan sido cerradas		cerrada conforme a la re Cerrada conforme a lo p		_	

Pág.22 de 38

Código Seguro de verificación:ey1kyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/20		19/07/2019
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 22/38			





Oportunidades de mejora	1
Descripción (se considera que estas dos recomendaciones van en el mismo sentido)	Si bien el criterio 1.5 de AUDIT especifica que se deben medir, analizar y utilizar los resultados del aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés, conviene explicitar en el SGIC que esta operativa se aplicará al resto de los procesos, pues se ha evidenciado que los procesos documentados en el SGIC no conducen en todos los casos al PE04 "Medición, análisis y mejora continua".  Se podría mejorar la trazabilidad del apartado 7. Medidas, análisis y mejora continua, de todos los procedimientos, con el procedimiento PE04 EPS "Medición, análisis y mejora continua", para asegurar la implantación de la mejora continua de todo el SIGC.
Análisis de la/s causa/s	Durante el proceso de auditoría externa se detecta que no todos los procedimientos conducen de manera directa al procedimiento PEO4 "Medición, análisis y mejora continua"
Acción/es a desarrollar	<ul> <li>A1 Revisar el apartado 7 y el flujograma de todos los procedimientos del SGIC garantizando la conexión con el procedimiento PE04. El desglose de las actuaciones necesarias sería el siguiente:         <ul> <li>a) Revisar y modificar la documentación del SGIC.</li> <li>b) Aprobar la modificación del SGIC propuesta.</li> <li>c) Implantar la modificación del SGIC aprobada.</li> <li>d) Seguimiento y supervisión del proceso completo.</li> </ul> </li> </ul>
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Los recursos humanos comprometidos se muestran en el apartado "Responsable/s ejecución y/o seguimiento".
Fecha prevista resolución	<u>A1</u> → Curso 2016-2017
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	A1           a)         RCP_EPS, AC           b)         CGIC_Centros y Junta de la EPS           c)         RCP_EPS           d)         DGSGC
	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
Estado de resolución - No iniciada - En proceso - Cerrada	<b>A1</b> → Cerrada
Evidencias del estado de resolución	A1 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/G_Revision_SGIC
Justificación del grado de avance alcanzado	
- para aquellas acciones que NO hayan sido cerradas.	A1 Ver G. Revisión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos *
- para aquellas acciones que Sí hayan sido cerradas pero con matices significativos en su ejecución respecto a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar"	* Todos los procedimientos de Centro que han sido revisados incluyen la conexión con el procedimiento PE04.
Actualización de la fecha prevista de resolución - para aquellas acciones que NO hayan sido cerradas	A1 Acción cerrada conforme a la replanificación realizada en el Seguimiento del Curso 17-18

Pág.23 de 38

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	NORBERTO DIAZ DIAZ		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 23/38				





Opertunidades de majora	2
Oportunidades de mejora	Aun cuando pueden existir otros mecanismos que permitan la trazabilidad de un proceso de
Descripción	auditoría interna, es muy recomendable que los informes que se generen fruto de aquellas, sean autocontenidos en sus datos, es decir, que se especifique claramente sobre ellos y entre otros, quienes han sido los miembros del equipo auditor, su Unidad o Centro de origen, así como el alcance de la auditoría realizada y las posibles exclusiones.
Análisis de la/s causa/s	Los diferentes formatos del procedimiento PE05 "Auditorías Internas" correspondientes a un mismo plan de auditorías se trazan según los códigos de los mismos no explicitándose en todos ellos los miembros del equipo auditor y el alcance.
Acción/es a desarrollar	<ul> <li>A1 Modificar los formatos del procedimiento PEO5 de manera que en todos ellos aparezcan el equipo auditor y el alcance de la auditoría. El desglose de las actuaciones necesarias sería el siguiente:         <ul> <li>a) Proponer la modificación de los documentos.</li> <li>b) Aprobar la modificación y asegurar su implantación.</li> </ul> </li> </ul>
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Los recursos humanos comprometidos se muestran en el apartado "Responsable/s ejecución y/o seguimiento".
Fecha prevista resolución	<u>A1</u> → Curso 2016-2017
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	<u>A1</u> <u>a)</u> AC <u>b)</u> DGSGC
	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
Estado de resolución - No iniciada - En proceso - Cerrada	A1 → En proceso
Evidencias del estado de resolución	A1 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/G_Revision_SGIC
Justificación del grado de avance alcanzado	
- para aquellas acciones que	<b>A1</b> Ver <u>G. Revisión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos</u> *
NO hayan sido cerradas.	* En la revisión del SGIC el procedimiento PE05 ha pasado a ser institucional y por otra parte, los formatos han sido eliminados de los Manuales de Procedimientos. Por tanto, el alcance de esta
- para aquellas acciones que Sí hayan sido cerradas pero con matices significativos en su ejecución respecto a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar"	acción de mejora queda fuera de la revisión del SGIC que compete a los Centros (procedimientos de Centro). El Centro volverá no obstante a solicitar esta actualización de los formatos durante el curso 2019-2020.
Actualización de la fecha prevista de resolución	<b>A1</b> → Curso 2019-2020
- para aquellas acciones que NO hayan sido cerradas	

Pág.24 de 38

Código Seguro de verificación:ey1kyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/2019		19/07/2019
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 24/38			





Oportunidades de	
Descripción	La participación del PDI y estudiantes de la EPS en las encuestas de satisfacción resulta aún baja, por lo que
Descripcion	se deberían definir e implantar acciones para aumentar dicha participación.
	Las herramientas para analizar la satisfacción de los usuarios son:
	1. Encuestas de satisfacción con el Centro y sus títulos
	2. Encuestas de satisfacción docente
	3. Buzón de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias.
Análisis de la/s	Estas herramientas se ponen a disposición de los usuarios digitalmente por lo que su participación es
causa/s	voluntaria e incontrolable en cuanto a cuándo y desde dónde se produce dicha participación. Por ello, tanto
	la Universidad Pablo de Olavide como la EPS, han difundido la importancia de la participación en las encuestas durante los diferentes cursos de formación impartidos y han implementado medidas de estímulo
	durante el curso 2015-16 cuya eficacia se medirá a plazo medio-largo. Además de estas medidas, se
	plantean las acciones siguientes.
	A1 Implementar un plan piloto de encuestación presencial para las encuestas de satisfacción con el
	Centro y sus títulos para el alumnado.
	A2 Implementar un plan de recordatorios personalizados sobre la participación en las encuestas de
	satisfacción para el PDI.
	A3 Revisar las encuestas de satisfacción con la docencia con objeto de disminuir el número de preguntas
	y/o modificar su redacción para hacerlas más amigables para el alumnado.
	A4 Establecer un Plan de difusión del programa Docentia y de las consecuencias de la evaluación docente.
	A5 Difundir la posibilidad de participación en las encuestas de satisfacción con la docencia a través de
	diferentes dispositivos (móvil, Tablet, ordenador).
	A6 Mantener y difundir el sistema que permite conocer al profesorado en tiempo real el % de
	participación en las encuestas que tiene asignadas con objeto de que pueda estimular al alumnado.
	A7 Desarrollar e implementar la modalidad de reconocimiento colectivo (a nivel de título o centro) del
	Programa Marco para el Reconocimientos de la Excelencia en la docencia y en la Gestión de la Upo en el
	curso 2016-2017 ( <a href="https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Apoyo-en-el-Seguimiento-y-Evaluacion-">https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Apoyo-en-el-Seguimiento-y-Evaluacion-</a>
Acción/es a	Institucional/Reconocimiento-de-la-Excelencia-en-la-Docencia-y-en-la-Gestion-en-la-UPO/index.html).
desarrollar	desglose de las actuaciones necesarias sería el siguiente:
	a) Proponer los mecanismos de implantación del reconocimiento colectivo.
	b) Aprobar la modificación y asegurar su implantación.
	A8 Promover la realización de las encuestas en las reuniones de coordinación académica entre RCP_EPS,
	DAG_EPS, profesores coordinadores de curso, profesores coordinadores de asignatura, y delegados de
	curso del alumnado. De esta forma los representantes anteriores podrán escalar esta promoción hacia los colectivos a los que representan (profesorado, alumnos). El desglose de las actuaciones necesarias sería el
	siguiente:
	a) Proponer las reuniones de coordinación académica y establecer el contenido de los puntos del
	orden del día que se refieren a los aspectos relacionados con el SGIC.
	b) Escalar la información que se exponga en las reuniones hacia los diferentes colectivos.
	A9 Promover la realización de las encuestas en las Jornadas de Bienvenida y Calidad que se celebrarán al
	principio de cada curso académico.
	A10 Promover la realización de las encuestas en todos los cursos de formación en materia de calidad que
	gestione y/o imparta el Área de Calidad.
Recursos	
comprometidos	Los recursos humanos comprometidos se muestran en el apartado "Responsable/s ejecución y/o
(humanos,	seguimiento".
técnicos,	Jeguinnento I
económicos, etc.)	
	<u>A1</u> → Curso 2016-2017
	A2 → Curso 2016-2017
Factor and the	A3 → Curso 2016-2017
Fecha prevista	A4 → Curso 2016-2017
resolución	A5 → Curso 2016-2017
	A6 → Curso 2016-2017
	A7 → Curso 2016-2017
	<u>A8</u> → Curso 2016-2017

Pág.25 de 38 Versión 02

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/2019			19/07/2019			
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 25/38						





	<u>A9</u> → Octubre 2016
	A10 → Curso 2016-2017
	<u>A1</u> AC
	<b>A2</b> AC
	AC, DGSGC
	A4 AC
	<u>A5</u> AC
	A6 RCP_EPS
Responsable/s	<u>A7</u>
ejecución y/o	\ a
seguimiento	a) AC b) DGSGC
	A8
	<del>-</del> ,
	a) DAG_EPS, RCP_EPS b) Professors Coordinaderes Curso Professors Coordinaderes Asignatura Polagades del Alumando
	b) Profesores Coordinadores Curso, Profesores Coordinadores Asignatura, Delegados del Alumnado.
	A9 RCP_EPS
	<u>A10</u> AC
	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
	A1 → Cerrada
	A2 → Cerrada
Catada da	A3 → En proceso
Estado de	A4 → Cerrada
resolución	A5 → Cerrada
- No iniciada	A6 → Cerrada
- En proceso	A7 → Cerrada
- Cerrada	A8 → Cerrada
	A9 → Cerrada
	A10 → Cerrada
	A1 En septiembre, después de la ceremonia de inicio de curso, se publica la Memoria Académica de la UPO
	para el curso anterior, que incluye en su apartado de Calidad las actuaciones desarrolladas para el
	cumplimiento de esta acción. El enlace donde queda publicada la Memoria es el siguiente:
	https://www.upo.es/rectorado/secretaria-general/memorias-del-curso-academico/
	A2 En septiembre, después de la ceremonia de inicio de curso, se publica la Memoria Académica de la UPO
	para el curso anterior, que incluye en su apartado de Calidad las actuaciones desarrolladas para el
	cumplimiento de esta acción. El enlace donde queda publicada la Memoria es el siguiente:
	https://www.upo.es/rectorado/secretaria-general/memorias-del-curso-academico/
	A3 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/D_Incentivacion_Encuestas/Revision_ItemsEncuestas
	A4 Gestor Documental/EPS/om3_Promocion_Docentia
	Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/C_Formacion
	A5 En septiembre, después de la ceremonia de inicio de curso, se publica la Memoria Académica de la UPO
	para el curso anterior, que incluye en su apartado de Calidad las actuaciones desarrolladas para el
	cumplimiento de esta acción. El enlace donde queda publicada la Memoria es el siguiente:
Evidencias del	https://www.upo.es/rectorado/secretaria-general/memorias-del-curso-academico/
estado de	A6 En septiembre, después de la ceremonia de inicio de curso, se publica la Memoria Académica de la UPO
resolución	para el curso anterior, que incluye en su apartado de Calidad las actuaciones desarrolladas para el
	cumplimiento de esta acción. El enlace donde queda publicada la Memoria es el siguiente:
	https://www.upo.es/rectorado/secretaria-general/memorias-del-curso-academico/
	Gestor Documental/EPS/om3_Sistema_Medicion_Participacion_Encuestas_TiempoReal
	A7 EVIDENCIAS PÚBLICAS:
	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/Acta comite calidad 06 16-
	06-2015.pdf
	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/ACTA-8-SESION-COMITE-DE-
	CALIDAD.pdf
	A8 Gestor Documental/EPS/A_Reuniones_Coordinacion
	A9 Gestor Documental/EPS/B_Jornadas
	A10 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/C_Formacion
	EVIDENCIAS PÚBLICAS:
	INFORMACION DUDUCA V DIFLICION DE LA CALIDAD
	INFORMACIÓN PÚBLICA Y DIFUSIÓN DE LA CALIDAD https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Informacion-Publica-y-Difusion-de-la-Calidad/

Pág.26 de 38

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/201:			19/07/2019			
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 26/38						





	PLAN FORMACIÓN CURSO 2016-2017
	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-
	calidad/documentos/servicios/Informacion Publica Difusion Calidad/Plan-de-Formacion-en-
	Calidad-2017.pdf
	PLAN FORMACIÓN CURSO 2017-2018
	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-
	calidad/documentos/servicios/Informacion Publica Difusion Calidad/Plan-de-Formacion-en-
	Calidad-2018.pdf
	PLAN FORMACIÓN CURSO 2018-2019
	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-
	calidad/documentos/servicios/Informacion Publica Difusion Calidad/Plan-de-Formacion-en-
	Calidad-2019-v2.pdf
	A1 Ver D. Actividades de Incentivación de Encuestas
	A2 Ver D. Actividades de Incentivación de Encuestas
	A3 Se ha realizado una revisión de las encuestas de satisfacción con la docencia en la CGIC de los Centros.
	Como resultado de esta reunión se ha consensuado una propuesta de modificación de los ítems de las
Justificación del	mismas. Tras estas acciones se han producido contactos entre las universidades andaluzas para consensuar
grado de avance	una simplificación común de la encuesta sin que se haya llegado a un acuerdo ejecutivo por el momento.
alcanzado	Se mantiene abierta por tanto la acción con la esperanza de que pueda cerrarse en un futuro próximo.
novo ograllas	A4 El Área de Calidad ha incorporado un curso de formación destinado exclusivamente a presentar el
- para aquellas	Programa DOCENTIA (ver <u>C. Actividades de Formación relacionadas con el SGIC de la EPS y sus Títulos)</u> . Por
acciones que NO	otra parte, la EPS ha implementado una campaña de recordatorios personalizados para el profesorado que
hayan sido cerradas.	debe renovar su acreditación del programa DOCENTIA. En esta campaña se han difundido también los
cerrauas.	beneficios que aporta la evaluación positiva. <b>A5</b> Ver D. Actividades de Incentivación de Encuestas
- para aquellas	A6 Ver D. Actividades de Incentivación de Encuestas
acciones que SÍ	A7 Acción desarrollada conforme a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar":
hayan sido	a) Proponer los mecanismos de implantación del reconocimiento colectivo.
cerradas pero	- Aprobada por comité de calidad la Comisión de valoración sesión 6 acta 16-06-2015
con matices	- Implantación de un nuevo sistema de encuesta on-line sobre la satisfacción con la docencia que
significativos en su	permite la extracción directa de los datos necesarios para la valoración.
ejecución respecto	b) Aprobar la modificación y asegurar su implantación
a	- Modificación aprobada en la 8º sesión del Comité de Calidad (22/06/2016). Punto 6. Ver acta en
lo planificado en el	https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/comite-calidad/
apartado	- El acto formal de reconocimiento está pendiente del acuerdo del Consejo de Gobierno sobre el
"Acción/es a	día para la celebración del día de la UPO en el que se prevé la entrega de todos los reconocimientos
desarrollar"	de esta Universidad.
	A8 Ver A. Reuniones de coordinación relacionadas con la difusión del SGIC de la EPS y sus Títulos
	A9 Ver B. Jornadas relacionadas con la difusión del SGIC de la EPS y sus Títulos
	A10 Ver C. Actividades de Formación relacionadas con el SGIC de la EPS y sus Títulos
	A1 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"
Actualización de la	A2 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"
fecha prevista de	A3 → Curso 2019-2020
resolución	A4 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"
	A5 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"
- para aquellas	A6 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"
acciones que NO	A7 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"
hayan sido	A8 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"
cerradas	A9 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"
	A10 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"

Pág.27 de 38

Versión 02

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/2019

ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 27/38





Oportunidades de mejora	4
	Se debería ajustar el procedimiento PA07 EPS de Gestión de incidencias, reclamaciones y
Descripción	sugerencias al reglamento de la gestión del buzón de IRS, de modo que ambos estén alineados.
Análisis de la/s causa/s	Se detectan algunos desajustes entre el procedimiento PA07 EPS y el Reglamento del Buzón de
Arialisis de la/s causa/s	IRS, derivados del cambio a la gestión informática del Buzón IRS.
	<u>A1</u> Revisar el procedimiento PA07 para determinar si es necesario mantener el Reglamento del Buzón de IRS. En de que sea necesario, se revisarán ambos documentos para que queden
	alineados. El desglose de las actuaciones necesarias sería el siguiente:
Acción/es a desarrollar	a) Revisar y modificar el SGIC (y el Reglamento si procede mantenerlo).
,	b) Aprobar la modificación del SGIC (y el Reglamento si procede mantenerlo).
	c) Implantar la modificación del SGIC (y el Reglamento si procede mantenerlo).
	d) Seguimiento y supervisión del proceso completo.
Recursos comprometidos	The second of th
(humanos, técnicos,	Los recursos humanos comprometidos se muestran en el apartado "Responsable/s ejecución
económicos, etc.)	y/o seguimiento".
Fecha prevista resolución	<u>A1</u> → Curso 2016-2017
	<u>A1</u>
Responsable/s ejecución y/o	<u>a)</u> AC
seguimiento	<u>b)</u> CGIC_Centros y Junta de la EPS
	<u>c)</u> RCP_EPS d) DGSGC
	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
Estado de resolución	
- No iniciada	A4 X Coura de
- En proceso	A1 → Cerrada
- Cerrada	
Evidencias del	A1 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/G_Revision_SGIC
estado de resolución	AT desire becamental/Er3/0_centros_oro/d_nevision_sale
Justificación del grado de	A1 Ver G. Revisión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos *
avance alcanzado	
	* En particular, la nueva redacción del procedimiento "PAOS EPS Gestión de Incidencias,
- para aquellas acciones que NO hayan sido cerradas.	Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones" elimina el Reglamento del Centro para la Gestión del Buzón de IRS. Como alternativa, se hace referencia a la "Instrucción para la Gestión de las
ivo nayan sido cerradas.	Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones relacionadas con los servicios prestados
- para aquellas acciones que	en docencia, investigación y gestión de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla". Esta
SÍ hayan sido cerradas pero	instrucción es común para toda la universidad y, después de la revisión del procedimiento "PA05
con matices significativos en	EPS Gestión de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones", ambos documentos han
su ejecución respecto a	quedado perfectamente alineados, constituyendo la instrucción una extensión técnica sobre la
lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar"	forma de proceder para la gestión de las IRSF que lleguen a cualquier unidad o centro de la universidad.
Actualización de la	universidad.
fecha prevista de resolución	
	A1 → Acción cerrada conforme a la replanificación realizada en el Seguimiento del Curso 17-18
- para aquellas acciones que	
NO hayan sido cerradas	

Pág.28 de 38

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/2019			19/07/2019			
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 28/38						





Oportunidades de mejora	5
Descripción	Se debería mejorar el seguimiento realizado a los Planes de mejora, especificando qué se hace con las acciones de mejora no conseguidas en un curso concreto, asegurando así su inclusión en el Plan de mejora del siguiente curso o su desestimación.
Análisis de la/s causa/s	En uno de los Planes de Mejora anuales con respecto al Seguimiento del GIISI, se han eliminado algunas acciones de mejora que se habían incluido en el Plan de Mejora del curso pasado, sin haber desaparecido la necesidad de mejora en el indicador afectado, y sin mediar ninguna explicación o justificación al respecto.
Acción/es a desarrollar	<u>A1</u> Añadir trazabilidad en los Planes de Mejora para las acciones de mejora que se omitan con respecto al curso pasado. En particular, estas omisiones deberán ser indicadas, y a la vez justificadas, bien porque se haya conseguido el valor deseado para el indicador, bien porque no se considere oportuno mantener el objetivo de mejora (objetivo irrealizable, priorización de otros aspectos, etc.).
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Los recursos humanos comprometidos se muestran en el apartado "Responsable/s ejecución y/o seguimiento".
Fecha prevista resolución	<u>A1</u> → Curso 2016-2017
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	A1 RCP_GIISI, CGIC_GIISI
	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
Estado de resolución - No iniciada - En proceso - Cerrada	A1 → Cerrada.
Evidencias del estado de resolución	A1 En la elaboración del Plan de Mejora del GIISI 15-16 realizado durante el curso 16-17 se ha tenido en cuenta la obligatoriedad de añadir trazabilidad para las acciones de mejora que se omitan con respecto al curso pasado pese a no haber sido conseguidas. En particular, estas omisiones debían ser indicadas, y a la vez justificadas (objetivo irrealizable, priorización de otros aspectos, etc.).  En el caso concreto del Plan de Mejora del GIISI 15-16, que surge como consecuencia del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora del GIISI 13-14, todas las acciones que no obtuvieron un cumplimiento ALTO fueron incorporadas al Plan de Mejora del GIISI 15-16, por lo que no hubo necesidad de aplicar la directiva anterior.  Para la elaboración del Plan de Mejora del GIISI en cursos posteriores se ha generado un nuevo formato que facilita la trazabilidad requerida en esta acción de mejora. En particular, el Plan de
	Mejora del GIISI 16-17 realizado durante el curso 17-18 se ha realizado ya conforme a este nuevo formato.
Justificación del grado de avance alcanzado  - para aquellas acciones que	
NO hayan sido cerradas.  - para aquellas acciones que Sí hayan sido cerradas pero con matices significativos en su ejecución respecto a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar"	A1 EVIDENCIAS/EPS/om5_Seguimiento_PlanMejora
Actualización de la fecha prevista de resolución	A1 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"

Pág.29 de 38

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ			FECHA	19/07/2019		
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 29/38						





- para aquellas acciones que		
NO hayan sido cerradas		

Pág.30 de 38

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	MADO POR NORBERTO DIAZ		FECHA	19/07/2019			
ID. FIRMA	ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 30/38						





Oportunidades de mejora	6
oportunidades de mejora	El informe anual que elabora el técnico de laboratorio, no está incluido en el procedimiento PA06
Descripción	EPS de Gestión de recursos materiales. Dada la utilidad que este puede tener para la Escuela, debería valorarse su inclusión en el SGIC de la EPS, incorporando además el número de versión de las aplicaciones que se instalan en los equipos informáticos.
Análisis de la/s causa/s	En el transcurso de la Auditoría se detectó la existencia del "Informe anual sobre el estado de los Laboratorios", que no está incluido en el SGIC, y que sin embargo tiene información de interés en el contexto del PA06 EPS de Gestión de Recursos Materiales.
Acción/es a desarrollar	<ul> <li>Añadir el "Informe anual sobre el estado de los Laboratorios" dentro del procedimiento PA06 EPS, incorporando además el número de versión de las aplicaciones instaladas en los equipos informáticos. El desglose de las actuaciones necesarias sería el siguiente: <ul> <li>a) Revisar y modificar el SGIC.</li> <li>b) Asesorar en la modificación del SGIC.</li> <li>c) Aprobar la modificación del SGIC.</li> <li>d) Implantar la modificación del SGIC.</li> </ul> </li> </ul>
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Los recursos humanos comprometidos se muestran en el apartado "Responsable/s ejecución y/o seguimiento".
Fecha prevista resolución	<u>A1</u> → Curso 2016-2017
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	A1 a) RCP_EPS b) AC c) CGIC_Centros y Junta de la EPS d) RCP_EPS
	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
Estado de resolución - No iniciada - En proceso - Cerrada	A1 → Cerrada
Evidencias del estado de resolución	A1 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/G_Revision_SGIC
Justificación del grado de	
avance alcanzado	A1 Ver G. Revisión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos *  * En particular la pueva redacción del procedimiento "PANA EPS Gestión de los recursos y de los
_	* En particular, la nueva redacción del procedimiento "PA04 EPS Gestión de los recursos y de los servicios que presta el Centro" incide en las necesidades del Centro que afectan al mantenimiento y actualización de los Laboratorios de Informática de uso específico para la Escuela Politécnica Superior. Este servicio es desarrollado por un Técnico del Centro de Informática y Comunicaciones
avance alcanzado - para aquellas acciones que	* En particular, la nueva redacción del procedimiento "PAO4 EPS Gestión de los recursos y de los servicios que presta el Centro" incide en las necesidades del Centro que afectan al mantenimiento y actualización de los Laboratorios de Informática de uso específico para la Escuela Politécnica

Pág.31 de 38

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYs17YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ			FECHA	19/07/2019		
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 31/38						





On automidadas da vasiava	7
Oportunidades de mejora	7
Descripción	El órgano responsable de la EPS debería realizar un mayor seguimiento de las acciones de mejora y de la resolución de incidencias, ya que en el caso de aquellas que tienen su origen fuera de la propia Escuela, son dirigidas a su responsable para su tramitación, momento a partir del cual se pierde la información de detalle sobre su desarrollo.
Análisis de la/s causa/s	Se han detectado una serie de deficiencias durante la implementación de la aplicación informática que gestiona el buzón IRSF digital. Entre ellas se encuentra la imposibilidad de realizar un adecuado seguimiento de las acciones de mejora y resolución de incidencias llevadas a cabo por órganos externos al propio Centro.
Acción/es a desarrollar	<ul> <li>A1 Desarrollar una nueva aplicación para la gestión del buzón IRSF con las deficiencias detectadas depuradas. El desglose de las actuaciones necesarias sería el siguiente:         <ul> <li>a) Asesorar en la definición de necesidades de la aplicación.</li> <li>b) Desarrollar la aplicación</li> <li>c) Seguimiento y supervisión del proceso completo</li> </ul> </li> <li>A2 Recoger en el procedimiento PAO7 EPS el mecanismo de seguimiento de las acciones de mejora y resolución de incidencias llevadas a cabo por órganos externos al propio Centro. El desglose de las actuaciones necesarias sería el siguiente:         <ul> <li>a) Revisar y modificar la documentación del SGIC.</li> <li>b) Aprobar la modificación del SGIC propuesta.</li> <li>c) Implantar la modificación del SGIC aprobada.</li> <li>d) Seguimiento y supervisión del proceso completo.</li> </ul> </li> <li>A3 Proponer a la CGIC de los Centros la inclusión de la rendición de cuentas sobre el buzón de IRSF por parte de las unidades administrativas externas al Centro en la planificación anual de los servicios externos.</li> </ul>
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Los recursos humanos comprometidos se muestran en el apartado "Responsable/s ejecución y/o seguimiento".
Fecha prevista resolución	A1 → Curso 2016-2017 A2 → Curso 2016-2017 A3 → Curso 2016-2017
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	A1
	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
Estado de resolución - No iniciada - En proceso - Cerrada	A1 → Cerrada A2 → Cerrada A3 → Cerrada  A1 Costor Documental/EDS/O Control LIDO/E Inscritivacion BuzonIBSE
Evidencias del estado de resolución	A1 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/F_Incentivacion_BuzonIRSF EVIDENCIAS PÚBLICAS: <a href="http://eps.upo.es/portal/es/buzon-de-incidencias-reclamaciones-y-sugerencias">http://eps.upo.es/portal/es/buzon-de-incidencias-reclamaciones-y-sugerencias</a> A2 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/G_Revision_SGIC A3 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/0_Propuestas_CGIC_Centros
Justificación del grado de avance alcanzado  - para aquellas acciones que NO hayan sido cerradas.	A1 Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar". Se presenta información extendida en <u>E. Mejora de la aplicación que gestiona el Buzón IRS</u> y A2 Ver <u>G. Revisión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos</u> *

Pág.32 de 38

Versión 02

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/2019

ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 32/38





- para aquellas acciones que Sí hayan sido cerradas pero con matices significativos en	* En particular, la nueva redacción del procedimiento "PAO5-EPS Gestión de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones" para el apartado "6.2. Tramitación de IRSF recibidas por canales gestionados por el Centro" aclara que, para todas las IRSF relacionadas con los servicios que proporciona el Centro, e independiente de que la resolución recaiga
su ejecución respecto a lo planificado en el apartado	directamente en el Centro o en otro Servicio Administrativo, el/la Responsable de Calidad del Centro debe comunicar al interesado/a la solución adoptada. Para ello se hará uso de las
"Acción/es a desarrollar"	funcionalidades de trazabilidad que debe incorporar la nueva aplicación de gestión del buzón IRSF, según se indicaba en la acción A1 de esta oportunidad de mejora.
	A3 Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar". Añadir además que la propuesta ha sido aceptada pero que no se ha concretado la forma en la que se implantará esta rendición de cuentas.
Actualización de la	
fecha prevista de resolución	A1 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"
	A2 → Acción cerrada conforme a la replanificación realizada en el Seguimiento del Curso 17-18
- para aquellas acciones que	A3 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"
NO hayan sido cerradas	

Pág.33 de 38

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/2019			19/07/2019	
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 33/38				





Oportunidades de mejora	8
Descripción	Si bien las tasas de participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes son muy bajas, de los resultados de aquellas se desprende que el hito peor valorado son las prácticas externas. Como el Grado en IISI no tiene en la actualidad prácticas externas, se entiende que un posible motivo de la queja sea precisamente que el alumnado echa en falta su inclusión en el ciclo académico.
Análisis de la/s causa/s	Las encuestas de satisfacción nacen con un contenido común para todos los centros de la UPO, dentro del cual se incluye el ítem relativo a las prácticas externas. Posteriormente, en el proceso de adecuación de la plantilla común a la EPS se ha omitido la eliminación del ítem pese a que las titulaciones actuales de la EPS no ofrecen prácticas externas curriculares.
Acción/es a desarrollar	<u>A1</u> Solicitar al Área de Calidad que se elimine el ítem de Prácticas Externas del formato de la Encuesta de Satisfacción para la EPS y del informe anual de satisfacción del alumnado hasta que se implanten en algunos de los títulos gestionados por la EPS.
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Los recursos humanos comprometidos se muestran en el apartado "Responsable/s ejecución y/o seguimiento".
Fecha prevista resolución	<u>A1</u> → Curso 2016-2017 y siguientes
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	<u>A1</u> <u>a)</u> RCP_EPS y AC
	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
Estado de resolución - No iniciada - En proceso - Cerrada	<b>A1</b> → Cerrada
Evidencias del estado de resolución	A1 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/0_Propuestas_CGIC_Centros Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/0_Propuestas_CGIC_Centros_Resultados
Justificación del grado de avance alcanzado	
- para aquellas acciones que NO hayan sido cerradas.	A1 Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar". Añadir además que la propuesta de solventar esta problemática ha sido aceptada pero no se implementará eliminando el ítem. Como alternativa compatible con mantener una misma
- para aquellas acciones que Sí hayan sido cerradas pero con matices significativos en su ejecución respecto a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar"	formulación para las encuestas de todos los centros, se ha optado por redefinir el enunciado de este ítem de manera que los estudiantes / profesores de titulaciones sin Prácticas Externas tengan claro que deberían usar la opción ns/nc.
Actualización de la fecha prevista de resolución - para aquellas acciones que NO hayan sido cerradas	A1 → Acción Cerrada conforme a lo planificado en el apartado "Fecha prevista de resolución"

Pág.34 de 38

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/2019			19/07/2019
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 34/38				





Oportunidades de mejora	9
Descripción	En la próxima revisión del SGIC, se deberían revisar todos los procedimientos incluidos en aquel para mejorar su adaptación a la realidad del funcionamiento del Centro.
Análisis de la/s causa/s	El equipo auditor ha detectado una insuficiente concreción de los procedimientos del SGIC a la realidad del Centro
Acción/es a desarrollar	A1 Diferenciar en el SGIC del Centro aquellos procedimientos que son institucionales y sobre los que el Centro no tiene capacidad de actuación directa, de aquellos en los que tiene responsabilidad directa y/o compartida.  a) Revisar y modificar la documentación del SGIC para la adaptación.  b) Aprobar la modificación del SGIC propuesta.  c) Implantar la modificación del SGIC aprobada.  d) Seguimiento y supervisión del proceso completo.  A2 Revisar los procedimientos propios del centro para adaptarlos mejor a la realidad del Centro y su forma de funcionar. El desglose de actuaciones necesarias sería:  a) Revisar y modificar la documentación del SGIC para la adaptación.  b) Aprobar la modificación del SGIC propuesta.  c) Implantar la modificación del SGIC aprobada.  d) Seguimiento y supervisión del proceso completo.
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Los recursos humanos comprometidos se muestran en el apartado "Responsable/s ejecución y/o seguimiento".
Fecha prevista resolución	<u>A1</u> → Curso 2016-2017 <u>A2</u> → Curso 2016-2017
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	AC
	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
Estado de resolución - No iniciada - En proceso - Cerrada	A1 → Cerrada A2 → Cerrada  A1 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/G_Revision_SGIC
Evidencias del estado de resolución	ENLACES PÚBLICOS: https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/centros/ A2 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/G_Revision_SGIC
Justificación del grado de avance alcanzado  - para aquellas acciones que NO hayan sido cerradas.  - para aquellas acciones que Sí hayan sido cerradas pero con matices significativos en su ejecución respecto a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar"  Actualización de la	A1 Ver G. Revisión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos A2 Ver G. Revisión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos *  * Todos los procedimientos de Centro que han sido revisados se han acercado a la forma de funcionar del Centro. De esta forma se han incorporado dentro del SGIC algunas actuaciones que ya venían realizándose en el Centro pero que no habían sido recogidas dentro del SGIC (elaboración de "Informe anual sobre los Laboratorios de la EPS", aprobación de la "Memoria anual económica" en Junta de Centro, etc.).
fecha prevista de resolución	<ul> <li>A1 → Acción cerrada conforme a la replanificación realizada en el Seguimiento del Curso 16-17</li> <li>A2 → Acción cerrada conforme a la replanificación realizada en el Seguimiento del Curso 17-18</li> </ul>

Pág.35 de 38

Código Seguro de verificación:ey1kyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/2019			19/07/2019
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 35/38				





- para aquellas acciones que		
NO hayan sido cerradas		

Pág.36 de 38

Código Seguro de verificación:ey1kyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ			19/07/2019	
ID. FIRMA	ID. FIRMA firma.upo.es eylkyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 36/38				





Oportunidades de mejora	10
,	En la aplicación Alfresco, respecto al PA01 EPS, Gestión y Control de los documentos y los
Descripción	registros, se recomienda establecer una estructura de documentos que facilite la identificación rápida y directa de las últimas versiones de los procedimientos y de sus registros.
Análisis de la/s causa/s	El equipo auditor parece haber tenido dificultad a la hora de identificar fácilmente las últimas versiones de los procedimientos y de sus registros en Alfresco.
Acción/es a desarrollar	<ul> <li>A1 Redactar y aprobar una Instrucción asociada al procedimiento PAO1 con directrices sobre la organización del gestor documental Alfresco. El desglose de actuaciones necesarias sería:         <ul> <li>a) Revisar y modificar la documentación del SGIC para añadir la Instrucción.</li> <li>b) Aprobar la modificación del SGIC propuesta.</li> <li>c) Implantar la modificación del SGIC aprobada.</li> <li>d) Seguimiento y supervisión del proceso completo.</li> </ul> </li> <li>A2 Revisar el gestor documental Alfresco para adecuarlo a las directrices de la instrucción desarrolladas en la acción previa A1, y a la reorganización del SGIC diferenciando procedimientos institucionales y de Centro de la respuesta a la "Oportunidad de Mejora nº 9". El desglose de actuaciones necesarias sería:         <ul> <li>a) Con respecto a las evidencias de los procedimientos institucionales, revisar la correcta organización del gestor documental Alfresco y generar las evidencias.</li> <li>b) Con respecto a los procedimientos propios del centro, revisar la correcta organización del gestor documental Alfresco y generar las evidencias.</li> </ul> </li> </ul>
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Los recursos humanos comprometidos se muestran en el apartado "Responsable/s ejecución y/o seguimiento".
Fecha prevista resolución	<u>A1</u> → Curso 2016-2017 A2 → Curso 2016-2017
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	A1
	AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
Estado de resolución - No iniciada - En proceso - Cerrada	A1 → Cerrada A2 → Cerrada
Evidencias del estado de resolución	A1 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/G_Revision_SGIC A2 Gestor Documental/EPS/0_Centros_UPO/G_Revision_SGIC
Justificación del grado de avance alcanzado	<b>A1</b> Ver <u>G. Revisión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos</u> *
<ul><li>para aquellas acciones que NO hayan sido cerradas.</li><li>para aquellas acciones que</li></ul>	* En particular, la nueva redacción del procedimiento "PAO1 EPS Gestión y Control de los Documentos y Registros" establece nuevos criterios de notación que favorecen la identificación rápida y directa de las últimas versiones de los procedimientos y de sus registros / evidencias, por lo que no ha sido necesario generar ninguna instrucción técnica adicional.
SÍ hayan sido cerradas pero con matices significativos en	<b>A2</b> Ver <u>G. Revisión de los Manuales de Procedimientos del SGIC de la EPS y sus Títulos</u> **
su ejecución respecto a lo planificado en el apartado "Acción/es a desarrollar"	** La adopción de los nuevos criterios para la gestión de las evidencias se llevará a cabo a partir de la aprobación de la nueva versión del procedimiento PAO1 EPS mencionada anteriormente.
Actualización de la fecha prevista de resolución	A1 → Acción cerrada conforme a la replanificación realizada en el Seguimiento del Curso 17-18 A2 → Acción cerrada conforme a la replanificación realizada en el Seguimiento del Curso 17-18

Pág.37 de 38

Código Seguro de verificación:ey1kyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR NORBERTO DIAZ DIAZ FECHA 19/07/2019			19/07/2019	
ID. FIRMA firma.upo.es ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw== PÁGINA 37/38				





- para aquellas acciones que		
NO hayan sido cerradas		

Pág.38 de 38

Código Seguro de verificación:ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	NORBERTO DIAZ DIAZ		FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	ey1KyDS+10kYsi7YqhN0Gw==	PÁGINA	38/38

